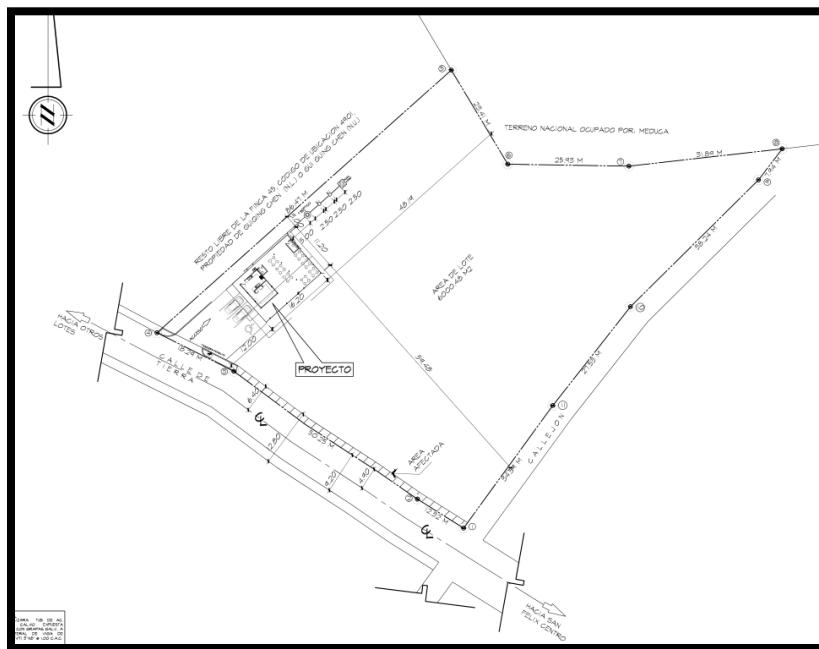


**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**

**PROYECTO:**  
**“CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO”**

**PROMOTOR:**  
**GUIQING CHEN**



Ubicación:	Finca
Silimin Arriba, Corregimiento de San Félix, distrito de San Félix, Chiriquí	Folio real No. 45 C.U. 4911

*Consultores Ambientales:*

Ing. Christopher Gonzalez R. IRC-028-2020  
Ing. Gisela Santamaría B. IAR-010-98 (Act. 2020)

Octubre, 2021.

## 1.0 INDICE

<b><u>1.0 INDICE</u></b> .....	<b>2</b>
<b><u>2.0 RESUMEN EJECUTIVO</u></b> .....	<b>7</b>
<b>2.1. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA: A) PERSONA A CONTACTAR; B)</b> <b>NÚMEROS DE TELÉFONOS; C) CORREO ELECTRÓNICO; D) PÁGINA WEB; E) NOMBRE Y</b> <b>REGISTRO DEL CONSULTOR.</b> .....	<b>7</b>
<b><u>3.0 INTRODUCCIÓN</u></b> .....	<b>8</b>
<b>3.1. INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO .....</b>	<b>9</b>
<b>3.2. CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS</b> <b>DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>10</b>
<b><u>4.0 INFORMACIÓN GENERAL</u></b> .....	<b>15</b>
<b>4.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA,</b> <b>UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y</b> <b>CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO, Y OTROS. ....</b>	<b>15</b>
<b>4.2 PAZ Y SALVO EMITIDO POR LA ANAM, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES</b> <b>DE LA EVALUACIÓN. ....</b>	<b>15</b>
<b><u>5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</u></b> .....	<b>16</b>
<b>5.1 OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA INCLUYENDO MAPA EN ESCALA 1:50,000 Y COORDENADAS UTM</b> <b>O GEOGRÁFICAS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO. ....</b>	<b>17</b>
<b>5.3 LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y</b> <b>SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....</b>	<b>19</b>
<b>5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....</b>	<b>22</b>
<b>5.4.1 PLANIFICACIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>5.4.2 CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>5.4.3 OPERACIÓN .....</b>	<b>24</b>
<b>5.4.4 ABANDONO .....</b>	<b>24</b>
<b>5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR.....</b>	<b>25</b>
<b>5.6.2 MANO DE OBRA (DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN), EMPLEOS DIRECTOS E</b> <b>INDIRECTOS GENERADOS .....</b>	<b>30</b>
<b>5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES.....</b>	<b>30</b>

5.7.1 SÓLIDOS .....	31
5.7.2 LÍQUIDOS .....	31
5.7.3 GASEOSOS.....	31
<b>5.8 CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO .....</b>	<b>32</b>
<b>5.9 MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN .....</b>	<b>32</b>
<b>6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....</b>	<b>32</b>
<b>6.1 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO .....</b>	<b>32</b>
6.1.1 LA DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO .....	32
6.1.2 DESLINDE DE LA PROPIEDAD .....	32
<b>6.2 TOPOGRAFÍA.....</b>	<b>32</b>
<b>6.3 HIDROLOGÍA .....</b>	<b>33</b>
6.3.1 CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES.....	33
<b>6.4 CALIDAD DE AIRE .....</b>	<b>34</b>
6.4.1 RUIDO .....	34
6.4.2 OLORES.....	34
<b>7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....</b>	<b>35</b>
<b>7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA.....</b>	<b>35</b>
7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL (APLICAR TÉCNICAS FORESTALES RECONOCIDA POR ANAM) .....	35
<b>7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA.....</b>	<b>35</b>
<b>8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....</b>	<b>36</b>
<b>8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES .....</b>	<b>36</b>
<b>8.2 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....</b>	<b>36</b>
<b>8.3. SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS .....</b>	<b>43</b>
<b>8.4 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE .....</b>	<b>43</b>
<b>9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS .....</b>	<b>44</b>
<b>9.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS .....</b>	<b>47</b>

<b>9.2 ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO .....</b>	<b>51</b>
<b><u>10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) .....</u></b>	<b><u>52</u></b>
<b>10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL .....</b>	<b>52</b>
<b>10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS .....</b>	<b>57</b>
<b>10.3. MONITOREO.....</b>	<b>57</b>
<b>10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>59</b>
<b>10.5 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA .....</b>	<b>60</b>
<b>10.6 COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>61</b>
<b><u>11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.....</u></b>	<b><u>62</u></b>
<b>11.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS .....</b>	<b>62</b>
<b>11.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES .....</b>	<b>63</b>
<b><u>12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</u></b>	<b><u>64</u></b>
<b><u>13.0 BIBLIOGRAFÍA.....</u></b>	<b><u>65</u></b>
<b><u>14.0 ANEXOS .....</u></b>	<b><u>66</u></b>

#### INDICE DE TABLAS

<i>Tabla. 1. Análisis de los criterios de protección ambiental .....</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 2. Información General del promotor .....</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 3. Área de construcción del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO” .....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 4. Coordenadas UTM del proyecto (Datum WGS-84) – ZONA 17P .....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 4. Área de construcción del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO” .....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 5. Datos en Frecuencia y porcentaje de los 10 entrevistados para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO, en Corregimiento de San Félix, distrito de San Félix, provincia de Chiriquí .....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 6. Descripción de actividades del proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO .....</i>	<i>44</i>

<i>Tabla 7. Matriz de Identificación de los impactos ambientales de las Actividades del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO”. Corregimiento San Félix, distrito de San Félix, provincia de Chiriquí.</i>	46
<i>Tabla 8. Valoración en función a las principales IMPACTOS AMBIENTALES identificadas del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO”. Corregimiento de San Félix, distrito de San Félix, provincia de Chiriquí.</i>	50
<i>Tabla 9. Descripción De Las Medidas De Mitigación Específicas</i>	52
<i>Tabla 10. Monitoreo de las medidas de mitigación ambiental</i>	57
<i>Tabla 11. Cronograma de ejecución de las medidas en base al tiempo de duración del proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO en San Félix, Chiriquí.</i>	60
<i>Tabla 12. Costos De La Gestión Ambiental</i>	61

## INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Polígono y Entorno del proyecto</i>	17
<i>Figura 2. Localización regional</i>	17
<i>Figura 3. Mapa de ubicación geográfica, escala 1:50,000.</i>	18
<i>Figura 4. El proyecto refleja un avance del 20%</i>	24
<i>Figura 6. Planta Arquitectónica, planta de cimientos y planta de techo</i>	25
<i>Figura 7. Elevación frontal</i>	26
<i>Figura 8. Detalle de cercha, pasamanos de aluminio e isométrico de cielo raso</i>	26
<i>Figura 9. Detalle del tanque séptico y ubicación UTM del sistema de recolección de las aguas residuales</i>	28
<i>Figura 10. Servicios básicos de la zona del proyecto</i>	29
<i>Figura 11. Topografía del terreno</i>	33
<i>Figura 12. Tipo de flora presente en la propiedad, una especie de Algarrobo (<i>Hymenaea courbaril</i>) y grama</i>	35
<i>Figura 13. Aplicación de las encuestas a los vecinos colindantes, moradores y locales comerciales del área</i>	39
<i>Figura 14. Paisaje de la zona</i>	43

## INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1. Conocimiento del proyecto por parte de los encuestados para el Proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO, San Félix, Chiriquí, 2020.	40
Grafico 2. Impacto ambiental ocasionado por el proyecto	40
Grafico 3. Necesidad y beneficioso para la comunidad, la realización del proyecto	41
Grafico 4. Aceptación del proyecto por parte de la comunidad	41

## 2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto **CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO** consiste en la construcción de un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área abierta de construcción será de 208.18 m<sup>2</sup> y el área de construcción cerrada será de 42.25 m<sup>2</sup>. El área de construcción del proyecto será de **250.43 m<sup>2</sup>**. Las aguas residuales se manejarán a través del sistema de tanque séptico. El agua para la etapa de operación será obtenida de la planta Potabilizadora de San Félix. El proyecto refleja un avance del 20%. El proyecto se desarrollará en la finca Folio Real No. **45**, código de ubicación **4911**, ubicada en el Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, provincia de Chiriquí. La finca pertenece al promotor del proyecto.

El monto global estimado de inversión es de B/. 30,000.<sup>00</sup> (Treinta mil dólares con 00/100).

La realización del proyecto generará impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo con los Criterios de Protección Ambiental definidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 2009. El estudio y sus objetivos generales contemplan los posibles efectos, tanto positivos como negativos, que serán generados a causa del desarrollo de la obra y las medidas que serán implementadas para la mitigación de las posibles consecuencias negativas derivadas de la ejecución del proyecto, llegando a la conclusión de que el desarrollo del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO”** no representa un riesgo para el equilibrio ambiental y por lo tanto es factible y ambientalmente viable, siguiendo las medidas que se estipulen en el Plan de Manejo Ambiental de este estudio.

### 2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

**DATOS DEL PROMOTOR:** el promotor del proyecto es la señora **GUIQING CHEN** (persona natural), mujer empresaria, mayor de edad, de nacionalidad china con cedula de identidad personal No. E-8-77595, con domicilio Silimin Arriba, en el corregimiento de San Félix, distrito de San

Félix, localizable al contacto 6111-3790 y para recibir notificaciones al correo [yarychen2280@gmail.com](mailto:yarychen2280@gmail.com).

- a) Persona a contactar: **ING. CHRISTOPHER GONZALEZ R.**
- b) Números de teléfonos; **6490-1641**
- c) Correo electrónico; [cgrodriguez507@gmail.com](mailto:cgrodriguez507@gmail.com)
- d) Página Web; no posee
- e) Nombre y registro de los consultores:

**Ing. Christopher Gonzalez R.**

Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020

Numero de Telefono: 6490-1641

Correo: [cgrodriguez507@gmail.com](mailto:cgrodriguez507@gmail.com)

**Ing. Gisela Santamaría**

Registro Ambiental: IAR-010-98 (Act. 2020)

Numero de Telefono: 6506-5018

Correo: [giseberroa850@hotmail.com](mailto:giseberroa850@hotmail.com)

### 3.0 INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental categoría I, se fundamenta en los requisitos fijados en la Ley 8 de 25 de Marzo de 2015, QUE CREA EL MINISTERIO DE AMBIENTE, MODIFICA LA LEY 41 DE 1998, GENERAL DE AMBIENTE, Y LA LEY 44 DE 2006, QUE CREA LA AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ, Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES, según su artículo 23 y su reglamentación, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, y su modificación realizada en el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011 que modifica el decreto ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009. (Reglamenta el capítulo II, del título IV, de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente). El Estudio de Impacto Ambiental es un elemento central del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. A través de este análisis, un grupo de expertos identifica los efectos ambientales que una acción humana producirá sobre su entorno, los cuantifica y propone las medidas correctivas, mitigadoras, compensatorias y/u otras necesarias para evitar o disminuir los impactos ambientales negativos y optimizar los efectos positivos. La Evaluación de Impacto Ambiental es un sistema de advertencia temprana que opera mediante un proceso de análisis continuo, que a través de un conjunto de antecedentes ordenados y reproducibles, permite tomar decisiones dirigidas hacia la protección del ambiente. Por ende, evalúa y corrige las acciones humanas y evita, mitiga o compensa sus eventuales impactos ambientales negativos. Al nivel de un proyecto, puede ayudar a los

responsables y a los beneficiarios finales a diseñar e implementar acciones que eliminen o minimicen los daños al medio ambiente.

### **3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado**

#### **a. Alcance:**

El Estudio de Impacto Ambiental tiene como alcance presentar todos los aspectos de índole ambiental, biológica, física, social y económicas relacionados con el área, la construcción y operación del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO**”; incluyendo la descripción de las actividades propias para su desarrollo, la identificación y análisis de los posibles impactos ambientales y sociales que se generen por la ejecución del proyecto y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el objetivo de mitigar/ reducir o compensar según sea lo requerido.

#### **b. Objetivos:**

- Determinar la viabilidad del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO**.
- Identificar previamente los principales impactos ambientales que pueda generar el proyecto a fin de determinar las medidas de mitigación, control, prevención y compensación que resulten apropiadas para la protección de la población y el ambiente, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.

#### **c. Metodología:**

La metodología utilizada para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental se basó en la recopilación de información existente del área donde se prevé desarrollar el proyecto, información técnica sobre la propuesta del promotor para el desarrollo del proyecto, levantamiento de información de campo (la participación ciudadana y los aspectos biofísicos). Posteriormente, se determinó si las actividades requeridas para el desarrollo del proyecto eran viables ambientalmente en el lugar propuesto, este análisis técnico – ambiental fue realizado por un equipo de Consultores debidamente registrados en el Ministerio de Ambiente. Para la recolección y procesamiento de la información se desarrollaron las siguientes tareas:

- Se efectuó un levantamiento de la línea base de los componentes físicos, biológicos, y socioeconómicos.
- Aplicación de encuestas para la consulta ciudadana a los pobladores de influencia directa e indirecta, a fin de conocer las opiniones e inquietudes referente al proyecto y brindar sus recomendaciones hacia el promotor del proyecto.
- Consulta de información censal, al Censo de Población y Vivienda de 2010 y otros documentos de la Contraloría General de la República.
- Identificar y valorizar los impactos ambientales de las principales actividades físicas del proyecto y los factores ambientales del entorno. Con la finalidad de determinar la importancia ambiental de los impactos negativos identificados al objeto de priorizar y planificar la aplicación de las medidas de mitigación para integrarlos al PMA.

### **3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental**

Los Criterios de Protección Ambiental enunciados en el Decreto Ejecutivo N° 123, no son aplicables a este Proyecto, ya que se ubica en un área intervenida y la actividad a realizar es de bajo impacto no afecta los criterios de protección ambiental. Por lo antes expuesto en el análisis de los impactos podemos clasificar este Estudio de Impacto ambiental en la Categoría I, y se presenta la declaración jurada por parte del promotor.

**Tabla. 1. Análisis de los criterios de protección ambiental**

<b>CRITERIO 1. Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.</b>	Nivel de Riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materiales inflamables, tóxico, corrosivo y radioactivo a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	+		

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I

b. La generación de efluentes, líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	+		
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		+	
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyen un peligro sanitario a la población.	+		
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	+		
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios	+		
<b>CRITERIO 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.</b>	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La alteración del estado de conservación de suelos		+	
b. La alteración de suelos frágiles	+		
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	+		
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	+		
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avances de dunas o acidificación.	+		

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I**

f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	+		
g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	+		
h. La alteración del estado de la conservación de especies de flora y fauna.	+		
i. La introducción de especies flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	+		
j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.	+		
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	+		
l. La inducción a la tala de bosques nativos.	+		
m. El reemplazo de especies endémicas.	+		
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	+		
o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	+		
p. La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	+		
q. Los efectos sobre la diversidad biológica.	+		
r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	+		
s. La modificación de los usos actuales del agua.	+		
t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	+		
u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	+		

v. La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	+		
<b>CRITERIO 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.</b>	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	+		
b. La generación de nuevas áreas protegidas.	+		
c. La modificación de antiguas áreas protegidas.	+		
d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	+		
e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	+		
f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.	+		
g. La modificación en la composición del paisaje.	+		
h. El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	+		
<b>CRITERIO 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.</b>	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	+		
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	+		

c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo comunidad humana local.	+		
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	+		
e. La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.	+		
f. Los cambios en la estructura demográfica local.	+		
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	+		
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	+		
<b>CRITERIO 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.</b>	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	+		
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.	+		
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	+		

Fuente: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de Agosto de 2009.

Después de revisados los Cinco Criterios de Protección Ambiental, se llegó a la conclusión que no afecta significativamente ninguno de los criterios arriba mencionados, es decir, no generará ningún impacto ambiental negativo significativo ni conlleva riesgos ambientales significativos, por lo que el Estudio de Impacto Ambiental se justifica como Categoría I.

## 4.0 INFORMACIÓN GENERAL

**4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.**

**Tabla 2. Información General del promotor**

PROMOTOR	GUIQING CHEN
TIPO DE PROMOTOR	<b>PERSONA NATURAL</b>
TIPO DE EMPRESA	<b>NO APLICA. EL PROMOTOR ES PERSONA NATURAL.</b>
UBICACIÓN:	Silimin Arriba, Corregimiento y Distrito de San Félix, provincia de Chiriquí.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA	<b>NO APLICA. EL PROMOTOR ES PERSONA NATURAL.</b>
REPRESENTACIÓN LEGAL	La ejerce la señora <b>GUIQING CHEN</b> (persona natural), mujer empresaria, mayor de edad, de nacionalidad china con cedula de identidad personal No. E-8-77595, con domicilio Silimin Arriba, en el corregimiento de San Félix, distrito de San Félix, localizable al contacto 6111-3790 y para recibir notificaciones al correo <a href="mailto:yarychen2280@gmail.com">yarychen2280@gmail.com</a>
PROPIEDAD	El proyecto se desarrollará en la finca Folio Real No. <b>45</b> , código de ubicación <b>4911</b> , ubicada en el Corregimiento y Distrito de San Félix, provincia de Chiriquí.

**4.2 Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.**

Ver anexo, Paz y Salvo del promotor del proyecto; así como el Recibo de pago de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental para EsIA Categoría I.

## 5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto **CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO** consiste en la construcción de un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área abierta de construcción será de 208.18 m<sup>2</sup> y el área de construcción cerrada será de 42.25 m<sup>2</sup>. El área de construcción del proyecto será de **250.43 m<sup>2</sup>**. Las aguas residuales se manejarán a través del sistema de tanque séptico. El agua para la etapa de operación será obtenida de la planta Potabilizadora de San Félix. El proyecto refleja un avance del 20%.

**Tabla 3. Área de construcción del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO”**

DETALLE	M <sup>2</sup>
AREA ABIERTA	<b>208.18 m<sup>2</sup></b>
AREA CERRADA	<b>42.25 m<sup>2</sup></b>
<b>AREA TOTAL</b>	<b>250.43 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Planos del proyecto.

### 5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

#### a. Objetivos del proyecto:

- Construir un restaurante de concepto abierto, para brindar un mejor servicio con buenas instalaciones y accesible al público local y regional.

#### b. Justificación del proyecto:

- Actualmente la promotora brinda servicios de venta de comida y a domicilio; sin embargo su negocio está dentro de su vivienda y necesita construir un nuevo local para una mejor atención al público.
- Con el proyecto se generaría beneficios para el Promotor y la comunidad en general, con la generación de empleo, sobre todo, en la fase de construcción del restaurante y nuevas plazas de trabajo.
- El terreno reúne las condiciones tales como: calles, agua potable y electricidad.

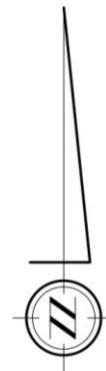
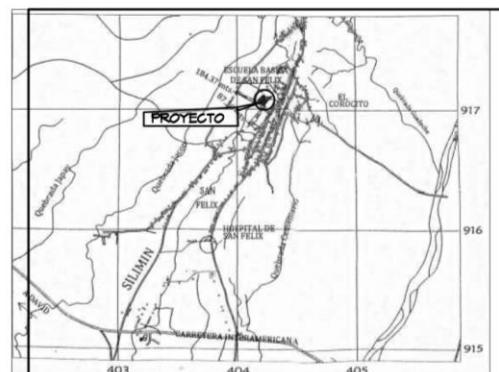
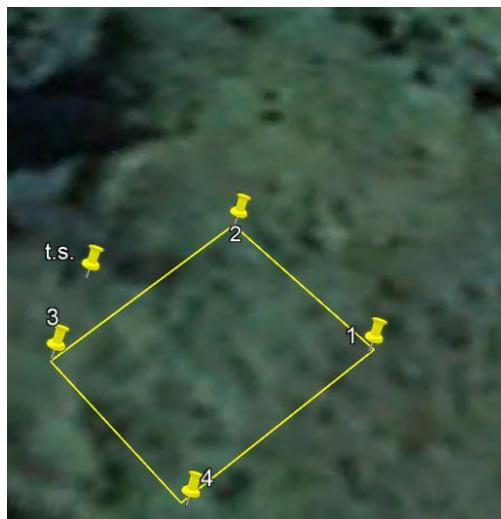
## 5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El proyecto se ubica geográficamente en la comunidad de Silimin Arriba, en el corregimiento de San Félix, distrito de San Félix, propiedad del promotor del proyecto.

**Tabla 4. Coordenadas UTM del proyecto (Datum WGS-84) – ZONA 17P**

PUNTO	COORDENADAS UTM	
	ESTE	NORTE
1	<b>404089</b>	<b>917219</b>
2	<b>404099</b>	<b>917230</b>
3	<b>404086</b>	<b>917241</b>
4	<b>404076</b>	<b>917230</b>
<b>SUPERFICIE A UTILIZAR = 250.43 m<sup>2</sup></b>		
<b>SUPERFICIE DEL LOTE = 2 HAS + 4029.51 m<sup>2</sup></b>		

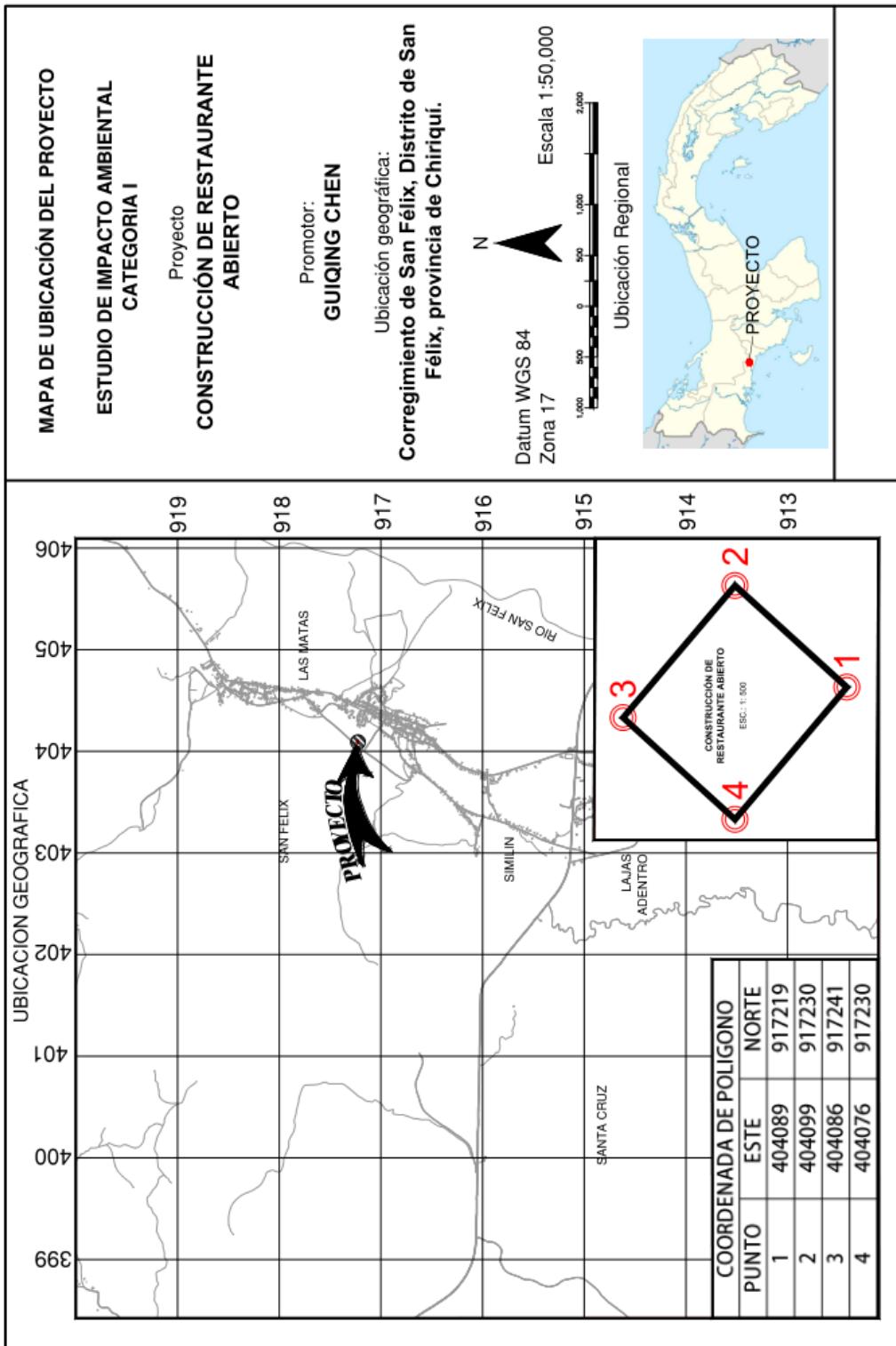
Fuente. Datos de campo



**LOCALIZACION REGIONAL**

**Figura 1. Polígono y Entorno del proyecto**  
(Fuente Google Earth)

**Figura 2. Localización regional**  
(Fuente: Planos del proyecto)



**Figura 3. Mapa de ubicación geográfica, escala 1:50,000.**  
Fuente: Mapa Base, Contraloría General de la República de Panamá.  
Ver mapa impreso a escala real o digital en cd

### **5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.**

- Constitución Nacional, en su Artículo 114 establece que es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos, satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.

#### **Normas Ambientales**

1. Ley 8 de 25 de marzo de 2015. Ministerio de Ambiente
2. Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de septiembre 2006. Y su modificación a través del decreto ejecutivo N ° 155 del 5 de agosto de 2011.
3. Decreto Ley N° 35 del 22 septiembre de 1996, sobre el uso de Agua.
4. Ley 5, de 28 de enero de 2005. Sobre delitos Contra el Ambiente.
5. Resolución AG – 0235 -2003 ANAM, Indemnización ecológica.
6. Ley No 1 de 3 de febrero de 1994. Ley Forestal.
7. Ley No 24 de 7 de junio de 1995. Vida silvestre.

#### **Normas de Salud.**

1. Reglamento Técnico **DGNTI – COPANIT – 35 -2019.** MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA SALUD. SEGURIDAD. CALIDAD DEL AGUA. DESCARGA DE EFLUENTES LÍQUIDOS A CUERPOS Y MASAS DE AGUAS CONTINENTALES Y MARINAS.
2. **Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 21-2019 / DEFINICIONES Y REQUISITOS GENERALES:** Se establecen los requisitos físicos, químicos, biológicos y radiológicos que deben cumplir el agua potable. Entra en efecto en el 2020.
3. Código Sanitario de 1946, norma el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos.
4. Decreto N° 150 del 19 de febrero de 1971, reglamento sobre ruidos.
5. Normas de seguridad industrial elaboradas por la Cámara Panameña de la Construcción.
6. Normas de seguridad de los bomberos.

7. Decreto Ejecutivo 84-10 del 10 de junio de 1996 sobre Aspectos sanitarios.

**Disposiciones referentes a sanidad / seguridad e higiene ocupacional:**

1. Decreto ejecutivo N° 1 (de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales
2. Decreto 252 de 1971 de legislación laboral, reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.
3. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT - 44 – 2000. Ruido en ambientes de trabajo.
4. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT - 45 – 2000. Vibraciones.
5. Ley No 66 de 1946. Código Sanitario. En el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.
6. Decreto Ejecutivo N°2 de 2008. Por el cual se reglamente la Seguridad, Salud e Higiene en la Construcción.
7. Decreto Ejecutivo. 25/5/98 Prohíbe uso de soldadura de plomo y establece límites de opacidad en fuentes móviles.
8. Decreto Ejecutivo N°. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, el cual modifica el Decreto Ejecutivo No. 306 del 4 de septiembre de 2002 que determina los niveles de ruido permitidos en áreas residenciales e industriales. En la etapa de construcción del proyecto, las actividades no deben generar ruidos molestos a los vecinos cercanos al mismo.
9. Decreto N° 323 del 4 de mayo de 1971: Normas de Plomería Sanitaria. Aplicable al proyecto, ya que tiene que ver con todo el sistema sanitario del residencial.

**Legislación que aplica al sistema contra incendios**

1. Resolución No. 72 (De 21 de noviembre de 2003). “Por medio de la cual se introducen modificaciones en el Artículo 3r0 de la Resolución 46 “Normas para la Instalación De Sistemas De Protección Para Casos De Incendio” De 3 De Febrero De 1975”.
2. Resolución No. 73. (De 21 de noviembre de 2003). “Por medio de la cual se introducen modificaciones en el Artículo 3R0 de la Resolución 46: “Normas para la instalación de Sistemas de Protección para casos de incendio” del 3 de febrero de 1975 y a la resolución

- N° 264: Normas para la instalación de los sistemas automáticos de rociadores contra incendio” del 8 de octubre de 1996”.
3. Resolución NP 74 (De 21 de noviembre de 2003). “Por medio de la cual se introducen modificaciones en el Artículo 3r0. de la Resolución 46 “Normas para la Instalación de Sistemas de Protección para Casos De Incendio” De 3 De Febrero De 1975”.
  4. Resolución N° CDZ – 20/2003 (DE 10 DE OCTUBRE DE 2003). “Por la cual se ordena la publicación en La Gaceta Oficial los Capítulos I, II y III Del Reglamento General De La Oficina De Seguridad”.

**Instalaciones eléctricas:**

1. Resolución 229 de 9 de junio de 1987, por medio del cual se adopta el reglamento para instalaciones eléctricas en la República de Panamá y se nombra un comité consultivo permanente para el estudio y actualización.

**Disposiciones referentes al Patrimonio Histórico:**

- Ley 58 de 2003-agosto 7- Que modifica el artículo de la Ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación y dicta otras disposiciones. El proyecto no afecta el Patrimonio Histórico.
- Resolución N° AG-0363- 2005- julio 8- Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambientales.

#### 5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

Las fases del proyecto corresponden a las siguientes: **planificación, construcción / ejecución, operación y abandono.** La etapa de planificación es la evaluación o proceso que recoge información que apoyará la toma de decisiones. Se considera que la etapa de construcción corresponde a los momentos en los cuales el proyecto se está implementando, es decir, se están poniendo en práctica las actividades propuestas originalmente para alcanzar los objetivos, para luego entrara a la fase operativa o de ocupación del edificio. La etapa de abandono no se tiene contemplada.

##### 5.4.1 Planificación

Esta etapa del Proyecto comprende la determinación de su factibilidad, mediante el diseño del anteproyecto, el levantamiento topográfico y catastral del sitio, diseños, desarrollo de planos técnicos de construcción, la elaboración del estudio de impacto ambiental, la solicitud y aprobación de permisos requeridos por las autoridades, así como las diligencias financieras y económicas que sustentarán la ejecución física de la obra. De igual forma se han realizado las reuniones por parte del consultor con el Promotor, los arquitectos del Proyecto, así como otros profesionales.

##### 5.4.2 Construcción/ejecución

Corresponde a la ejecución física de la obra, tomando como base los planos de construcción aprobada, las recomendaciones o medidas que pudieran desprenderse de este estudio de impacto ambiental, así como el cumplimiento de todas las normas de desarrollo, ya sea de sanidad, seguridad y otras leyes y disposiciones concordantes vigentes. Puede comprender actividades como la habilitación de estructuras temporales, preparación del sitio, replanteamiento de áreas, obras civiles y acabados generales por parte del contratista, para hacer entrega al promotor del producto final.

A partir de esto se dará continuidad a lo siguiente:

- **Cercado:** la obra debe ser aislada de los transeúntes con cercas de paneles de zinc, de tal manera que no afecte la seguridad de peatones y vehículos, o de algún otro material o medida que permita mantener la distancia entre ambas partes.

- **Habilitación de estructuras temporales:** construcción de una caseta temporal que tendrá la oficina de campo, un área para el almacenamiento de materiales y equipos para los trabajadores; así como la colocación de sanitarios portátiles.
- **Preparación del sitio:** la cual consiste básicamente en reunir las condiciones necesarias como son el marcado y trazado.
- **Replanteamiento de áreas:** en el terreno se identificarán la ubicación de las áreas donde se concentrarán las actividades de construcción dentro del área del proyecto.
- **Obras civiles:** dentro de las actividades de infraestructuras a desarrollar se encuentran las siguientes:

<b>Trabajos de albañilería:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acabados de pisos y paredes</li> <li>• Revestimientos</li> <li>• Carpintería</li> <li>• Recubrimientos</li> <li>• Instalaciones sanitarias</li> <li>• Trabajos de plomería</li> </ul>
<b>Obras exteriores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rampa peatonal de acceso</li> <li>• Estacionamientos</li> <li>• Tinaquera</li> </ul>
<b>Obras complementarias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de redes eléctricas en general</li> <li>• Sistema de comunicación</li> <li>• Redes y sistema pluvial.</li> <li>• Sistema de agua potable</li> <li>• Suministro e insumo</li> <li>• Equipamiento y mobiliario</li> <li>• Divisiones y fachadas, cielo raso, elementos decorativos adosados, entre otros.</li> <li>• Sistemas especiales (contra incendios)</li> </ul>

## Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I

La responsabilidad en cuanto al control de calidad de esta obra recae sobre la empresa contratista, donde dicha empresa debe ser idónea e incluye las subcontrataciones que se lleguen a realizar, para la ejecución de la obra.



**Figura 4. El proyecto refleja un avance del 20%**

Fuente: Equipo consultor, 2021.

### 5.4.3 Operación

Una vez terminada la construcción del Proyecto, iniciara la ocupación del mismo por parte del promotor y se dedicará a un restaurante (venta de comidas típicas, a la carta y parrillada).

### 5.4.4 Abandono

Se espera que el promotor finalice la construcción del proyecto con satisfacción y así evitar abandonar la obra. En caso de no continuar la construcción por razones ajena al promotor, el sitio deberá quedar libre de restos de materiales y dejar el área limpia.

## 5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

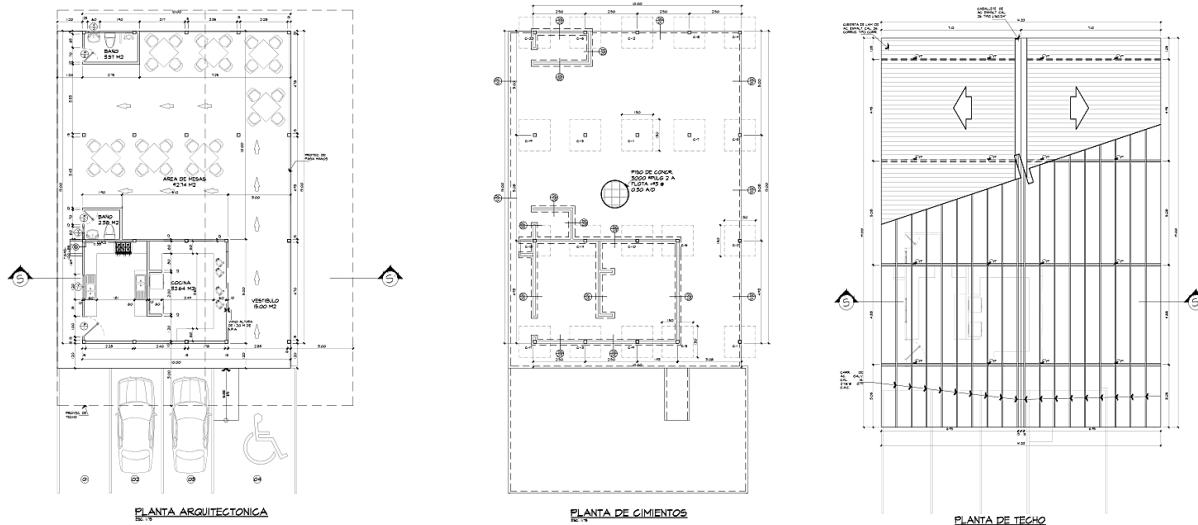
### a) Infraestructura a desarrollar:

El proyecto **CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO** consiste en la construcción de un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área abierta de construcción será de 208.18 m<sup>2</sup> y el área de construcción cerrada será de 42.25 m<sup>2</sup>. El área de construcción del proyecto será de **250.43 m<sup>2</sup>**. Las aguas residuales se manejarán a través del sistema de tanque séptico. El agua para la etapa de operación será obtenida de la planta Potabilizadora de San Félix. El proyecto refleja un avance del 20%. La propiedad tiene una superficie de **2 HAS + 4,029.51 m<sup>2</sup> de los cuales se utilizarán 250.43 m<sup>2</sup> para el proyecto.**

**Tabla 4. Área de construcción del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO”**

DETALLE	M <sup>2</sup>
AREA ABIERTA	<b>208.18 m<sup>2</sup></b>
AREA CERRADA	<b>42.25 m<sup>2</sup></b>
<b>AREA TOTAL</b>	<b>250.43 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Planos del proyecto.



**Figura 6. Planta Arquitectónica, planta de cimientos y planta de techo**

Fuente: Anteproyecto

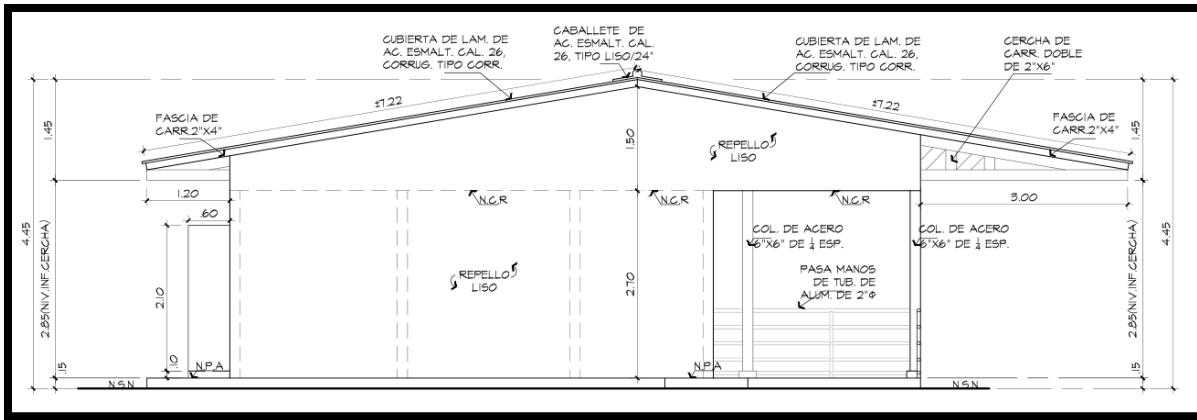


Figura 7. Elevación frontal

Fuente: Anteproyecto

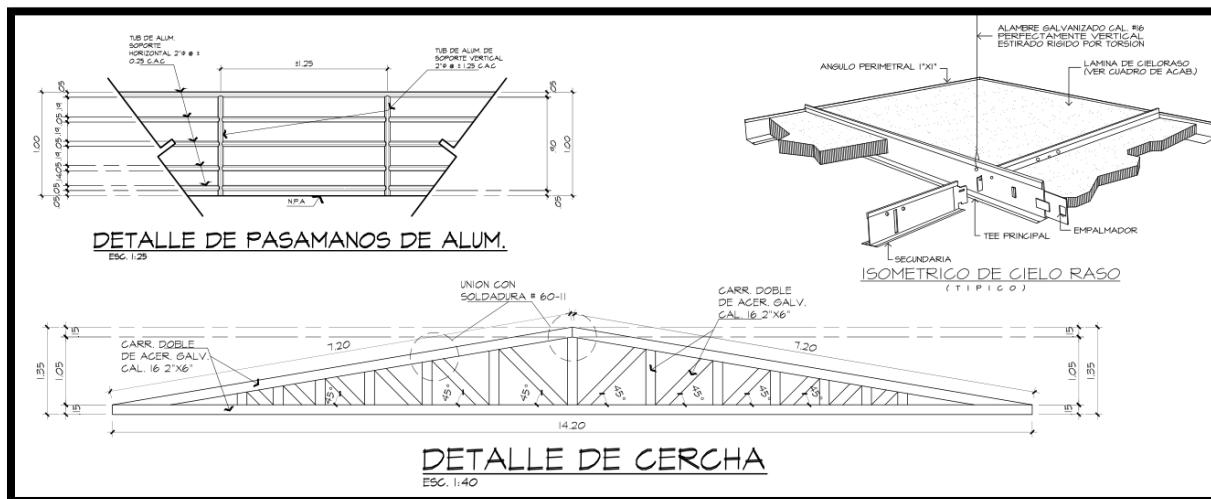


Figura 8. Detalle de cercha, pasamanos de aluminio e isométrico de cielo raso

Fuente: Anteproyecto

## NOTAS IMPORTANTES DE LA OBRA:

- Extinción de incendios: **Extintor de 20 libras ABC.**
- En el Restaurante no se albergarán gases comprimidos para la venta; el establecimiento lleva GLP de 100 libras.
- El proyecto también conlleva otras infraestructuras menores, que son parte del diseño constructivo: Tinaqueras y muro de medición, Acera de rampa, Cordón acera.
- Estacionamientos (#4) incluyendo para discapacitados
- Empalme entre calle y entrada a la propiedad vehicular

b) Equipo a utilizar:

- En la fase de Planificación no se utilizará equipo, salvo el necesario para replanteo de puntos topográficos del polígono del terreno, el equipo de computación y software para desarrollo de planos y labores de oficina.
- En la Fase de Construcción se utilizarán los equipos de toda construcción: Equipos de soldaduras, pala mecánica, retroexcavadora, equipos de soldadura, concreteras - mixer, camiones para transportar materiales, herramientas manuales (palas, carretillas, palaustre, martillos, flotas, nivel, plomada, etc.).
- Durante la fase de Operación se entiende, cuando el RESTAURANTE esté funcionando, en éste caso se utilizará, mueblería acorde al establecimiento y accesorios.

## 5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

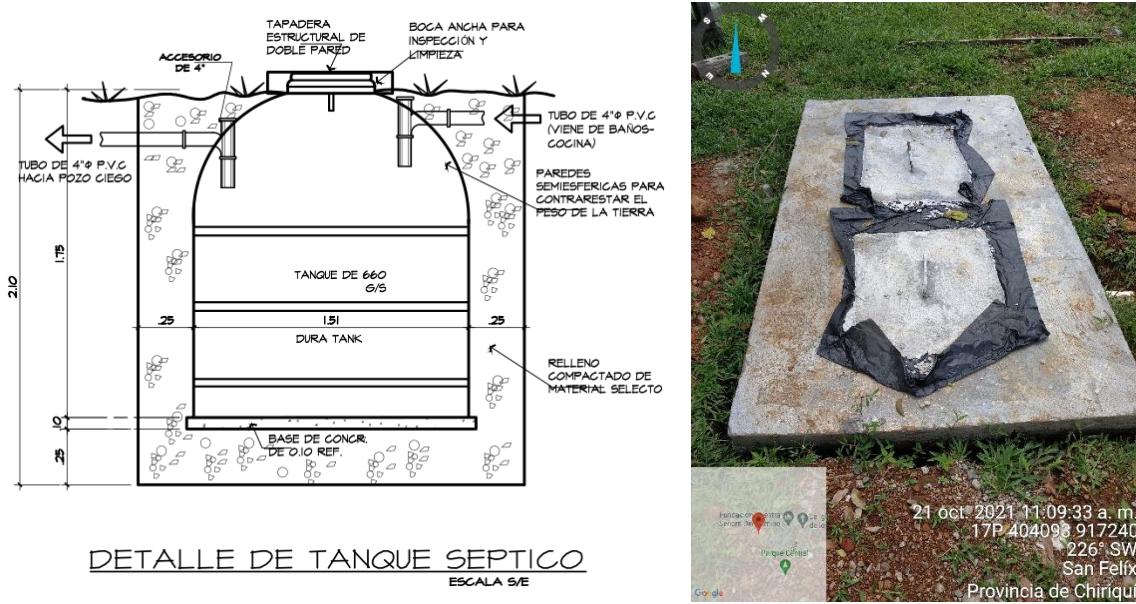
Los insumos elementales que se necesitarán para desarrollar el proyecto son los siguientes:

- Agua potable para el consumo de los trabajadores
- Agua para el proceso propio de la construcción
- Equipo de protección personal y primeros auxilios
- Bloques, acero, hierro, cemento, arena, pegamento, carriolas, pinturas, baldosas, azulejos, techos, puertas, cielo raso de diversos tipos
- Puertas de metal de fábrica especial para depósitos
- Materiales de plomería
- Baterías de sanitarios, lavamanos, piletas
- Piedra, cascajo
- Tubería eléctrica
- Tubería de agua
- Tuberías para el sistema de aguas servidas
- Accesorios para el sistema contra incendio y contra robo
- Letrina portátil para uso de los trabajadores

Por su parte, durante la operación los insumos más necesarios constarán del mobiliario adecuado y todo el equipo que se requiera para la gestión administrativa de las instalaciones. Además, están todos los insumos necesarios para el mantenimiento tanto del interior como el exterior del edificio.

### 5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

- **Agua:** La potabilizadora de San Félix es quien suministra el agua potable en la zona del proyecto.
- **Energía:** La promotora realizará un contrato con la Empresa NATURGY, para que brinde el servicio a las instalaciones del proyecto.
- **Aguas servidas:** En la etapa de construcción se dispondrá de letrinas portátiles para las necesidades fisiológicas de los trabajadores, por lo cual se contratará una empresa para que realice de manera frecuente la limpieza y desinfección de éstos. Para la operación del proyecto el promotor del proyecto instalará el sistema de tanque séptico ubicado en las coordenadas 404093 E – 917240 N.



**Figura 9. Detalle del tanque séptico y ubicación UTM del sistema de recolección de las aguas residuales**

Fuente: Equipo consultor.

## Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I

- **Vías de acceso:** la vía principal es de asfalto y la calle de acceso directa al proyecto es un camino de tierra transitable todo el año, en buenas condiciones.
- **Transporte público:** El proyecto está localizado en un área comercial de gran afluencia de personas, por donde fluyen líneas de transporte público de ruta interna y transporte selectivo.
- **Otros servicios:** Se dispone de servicio telefónico para el sector (líneas fijas), suministrado por la empresa de telefonía Cable & Wireless. También hay cobertura de telefonía celular suministrado por varias empresas proveedoras.



**Figura 10. Servicios básicos de la zona del proyecto**

Fuente: Equipo consultor

## 5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

### Planificación:

- Arquitecto para el diseño y elaboración de los planos.
- Secretaria y mensajería para el papeleo del anteproyecto
- Consultores Ambientales, para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

### Construcción:

- Arquitecto para el diseño y construcción de la obra.
- Un capataz, para dirigir los trabajos de construcción de la obra
- Albañiles y ayudantes en general.
- Un plomeros, instalación del sistema de agua potable y servicios higiénicos
- Un técnico en electricidad, para la instalación del sistema eléctrico
- Un Soldador

### Operación: De acuerdo a las necesidades del promotor

## 5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases

El manejo y disposición de los desechos en todas sus fases son parte indisoluble de las actividades que realiza todo promotor:

- Cumplir con las regulaciones ambientales vigentes.
- Eliminar o minimizar los impactos generados por los desechos sólidos en el medio ambiente y la salud de la población.
- Reducir los costos asociados con el manejo de los desechos sólidos y la protección al medio ambiente, incentivando a los trabajadores a desarrollar innovaciones para reducir la generación de los desechos e implementar una adecuada disposición final.
- Realizar un inventario y monitorear los desechos generados en las diferentes actividades.
- Disponer adecuadamente los desechos según las regulaciones vigentes en Panamá y sus municipios respectivos.

- Monitorear adecuadamente el plan de manejo de desechos sólidos para asegurar su cumplimiento.

### 5.7.1 Sólidos

- **Etapa de planificación:** No se prevé la generación de desechos en esta fase.
- **Etapa de construcción:** Durante la etapa de construcción los desechos sólidos domésticos producidos por los trabajadores, serán recogidos en tanques de 55 galones, con tapa y serán retirados semanalmente por camiones contratados por el Promotor del proyecto para su disposición final en el Relleno Sanitario más próximo o autorizado. Los desechos sólidos a generar por la construcción del proyecto, serán entre otros: caliche, bolsas de cemento, restos de madera, pedazos de bloques, trozos de láminas de zinc, pedazos de diversas tuberías, clavos, alambres, barras de hierro y acero, cantos de carriolas.
- **Etapa de operación:** Los desechos sólidos durante esta Fase están clasificados como comunes, por ejemplo cajas de cartón, plásticos, fon protector de mercancías, sobras de alimentos. Estos serán recolectados semanalmente por una empresa que contrate el promotor para disponerlos en el Relleno Sanitario más próximo o autorizado.
- **Etapa de abandono:** No aplica

### 5.7.2 Líquidos

- **Etapa de planificación:** No se prevé
- **Etapa de construcción:** Los desechos líquidos estarán conformados por las necesidades fisiológicas de los trabajadores de la obra, por lo que se contratarán letrinas portátiles como parte del manejo de las mismas.
- **Etapa de operación:** El Promotor utilizará el sistema de tanque séptico.
- **Etapa de abandono:** No aplica

### 5.7.3 Gaseosos

- **Fase de Planificación:** No se generará desechos de este tipo.
- **Fase de Construcción:** Se utilizara los equipos y maquinarias en buenas condiciones mecánicas, esto de manera temporal.

- **Fase de Operación:** No se pretende generar este tipo de emisiones de este tipo.
- **Etapa de abandono:** No aplica

## 5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo

La zona esta intervenida, es un área semi – rural y se contempla dentro de los alrededores de la zona urbana del distrito de San Félix.

## 5.9 Monto global de la inversión

La inversión global se estima en B/ 30,000.<sup>00</sup> (Treinta mil dólares con 00/100).

## 6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

En San Félix, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 22 °C a 33 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 34 °C

### 6.1 Caracterización del suelo

Los suelos de la zona son Litosoles y Latosoles, son de poca fertilidad y baja capacidad agrológica.

#### 6.1.1 La descripción del uso del suelo

Dentro del uso del suelo de la propiedad, existe la residencia de la promotora del proyecto.

#### 6.1.2 Deslinde de la propiedad

- Norte: Luis Humberto Lara
- Sur: Camino a San Félix
- Este: Camino de San Félix
- Oeste: Camino de San Félix a la Carretera Interamericana

### 6.2 Topografía

El terreno donde se desarrollará el proyecto y sus alrededores presenta una topografía plana.



**Figura 11. Topografía del terreno**

Fuente: Equipo consultor

### 6.3 Hidrología

Dentro de la propiedad donde se desarrollará el proyecto no pasa ninguna fuente de agua natural superficial (ni río, ni quebrada) que se vea afectada por el desarrollo de este proyecto. Sin embargo en el recorrido por el área se observó la Quebrada Mata Perro, la cual está a una distancia de 70 metros. Cabe señalar que la propiedad está a 113 m.s.n.m y la quebrada a 111 m.s.n.m.

#### 6.3.1 Calidad de aguas superficiales

En el sitio del proyecto, no hay ninguna fuente de agua natural superficial (ni río, ni quebrada) que se vea afectada por el desarrollo de este proyecto. Las aguas pluviales serán debidamente canalizadas con los drenajes diseñados para este proyecto.

## 6.4 Calidad de aire

El aire de la comunidad de San Félix es limpio, a pesar que es un área con mucho movimiento vehicular. No hay otras fuentes de emisiones cerca del proyecto. El desarrollo del proyecto no afectara la calidad del aire.

### 6.4.1 Ruido

Los ruidos generados en este lugar corresponden al tráfico vehicular. Los ruidos generados en esta zona no son significativos, y los mismos son productos del paso de vehículos en la carretera que pasa frente al terreno. Debido a que la utilización de máquina puede aumentar los niveles de ruido durante la construcción de las diferentes actividades del proyecto, se recomienda un horario de trabajo de 7 a.m. a 6 p.m. y mantener la maquinaria y equipo en excelentes condiciones y cumplir así con el Reglamento Técnico COPANIT 44 -2000. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambiente de Trabajo donde se genere ruido.

### 6.4.2 Olores

No existen fuentes generadoras de olores molestos, fuertes, penetrantes que afecten al medio ambiente y a la población. En el área existe una renovación constante del aire, además, la dirección prevalente de los vientos en el área, permite la dispersión de los mismos, lo que favorece al desarrollo del proyecto.

## 7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En los alrededores de la propiedad existe la residencia de la promotora, cercada con ciclón y poca vegetación.

### 7.1 Características de la Flora

La vegetación del polígono propuesto para el desarrollo del proyecto ha sido modificada por actividades antropogénicas, desde hace décadas. En el terreno solo se observó un árbol de Algarrobo (*Hymenaea courbaril*) el cual no será talado ni podado. La mayoría de la propiedad está cubierta por césped común.



**Figura 12. Tipo de flora presente en la propiedad, una especie de Algarrobo (*Hymenaea courbaril*) y gramia**

Fuente: Equipo consultor

#### 7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocida por ANAM)

Las características de la flora dentro del terreno donde se desarrollara el proyecto no amerita la realización de inventarios forestales.

### 7.2 Características de la Fauna

Dentro de los terrenos del proyecto no hay vegetación que sustente una fauna asociada a la misma.

## 8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

**San Félix** es un corregimiento del distrito de San Félix en la provincia de Chiriquí, República de Panamá. La localidad tiene 2.972 habitantes, según el censo del 2010.

Su economía se basa principalmente en la producción agrícola y ganadera. Además en los últimos años, la provincia de Chiriquí a la que pertenece San Félix se ha convertido en uno de los destinos más visitados por los turistas, lo que genera millones de dólares para la región. En el sector turístico la playa de Las Lajas es la principal atracción turística del distrito, por considerarse una de las más hermosas en todo Panamá.

### 8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

- Norte: Luis Humberto Lara
- Sur: Camino a San Félix
- Este: Camino de San Félix
- Oeste: Camino de San Félix a la Carretera Interamericana

### 8.2 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad a través del plan de participación ciudadana.

El Ministerio de Ambiente, considera la obligatoriedad de contar con la opinión y propuestas de los agentes sociales, incorporándolos en el proceso de ejecución de los estudios de impacto ambiental, la normatividad establecida a través del Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el marco del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de Agosto de 2009 “por lo cual reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo N° 209 del 5 de septiembre del 2006”.

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto en cuestión, se diseñó un programa de encuestas ciudadanas con la finalidad de interpretar la percepción de la comunidad de personas beneficiadas o afectadas por el desarrollo del mismo. Con este propósito se estudiaron las

actividades del Proyecto y se definieron los impactos en las actividades sobre los usuarios y de entorno del área de influencia.

Para el proyecto se elaboraron encuestas como mecanismo de participación ciudadana de acuerdo a lo que dicta el artículo 30 del decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el decreto 155 del 5 de agosto de 2011. Así como la divulgación del mismo a las personas encuestadas, en las que se deja claramente establecido en qué consiste el proyecto, el cual no ocasionará ningún daño a la integridad física de las personas y ni al ambiente.

**A) METODOLOGÍA:**

- i. La metodología utilizada para lograr la reacción ciudadana, con respecto al proyecto fue aplicar una encuesta directa a personas que residen en las áreas colindantes y cercanas al proyecto. Dirigidas a los jefes de familia o miembro de la familia, o locales comerciales del área; todos mayores de edad que se encontrara en las residencias o locales a la hora de su aplicación y que fuera mayor de edad.
- ii. Antes de realizar la encuesta se realiza la entrega de una Volante Informativa de manera individual, en donde se explica una descripción del proyecto, nombre del promotor, ubicación de la propiedad o terreno a desarrollar y los posibles impactos positivos y negativos del proyecto.
- iii. Una vez la persona a entrevistar lee la Volante Informativa, se le pregunta si acepta que se le realice la encuesta.
- iv. Posteriormente, se procedió a aplicar la encuesta para conocer la percepción en torno al mismo.

**B) OBJETIVOS:**

- Conocer la percepción de la ciudadanía con respecto al proyecto.
- Informar a la población sobre las generales del proyecto.
- Aclarar cualquier duda sobre el proyecto a los ciudadanos encuestados.

**C) RESULTADO DE LAS ENCUESTAS:**

- Se aplicaron **diez (10) encuestas**, a los colindantes y moradores más próximos al proyecto, el día **21 de octubre de 2021**, considerando el género, edad, nivel de escolaridad, lugar de residencia y ocupación laboral. Se generaron **una (1) lista de firmas**.
- Como parte de la consulta ciudadana se realizaron dos entrevistas a actores claves (**H.R. Corregimiento de San Félix y al H.R. Suplente del Corregimiento de San Félix**).
- Se adjunta en el Anexo Encuestas, entrevistas de los Actores Claves, hoja de firma de los encuestados y volante informativo; como evidencia de la aplicación de la consulta ciudadana realizada para el proyecto en estudio.

**Tabla 5. Datos en Frecuencia y porcentaje de los 10 entrevistados para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO, en Corregimiento de San Félix, distrito de San Félix, provincia de Chiriquí**

DATOS GENERALES DE LOS 10 ENTREVISTADOS	ITEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
<b>GENERO</b>	<i>Masculino</i>	6	60
	<i>Femenino</i>	4	40
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>
<b>EDAD</b>	<i>18-30</i>	7	70
	<i>31-40</i>	1	10
	<i>41-50</i>	0	0
	<i>51-60</i>	0	0
	<i>&gt;60</i>	2	20
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<i>Primaria</i>	2	20
	<i>Secundaria</i>	2	20
	<i>Universidad</i>	6	60
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>
<b>RELACIÓN DEL ENTREVISTADO CON EL</b>	<i>Residente</i>	10	100
	<i>Comerciante</i>	0	0

DATOS GENERALES DE LOS 10 ENTREVISTADOS	ITEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
LUGAR	<i>Transeúnte</i>	0	0
	<i>Autoridad</i>	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas



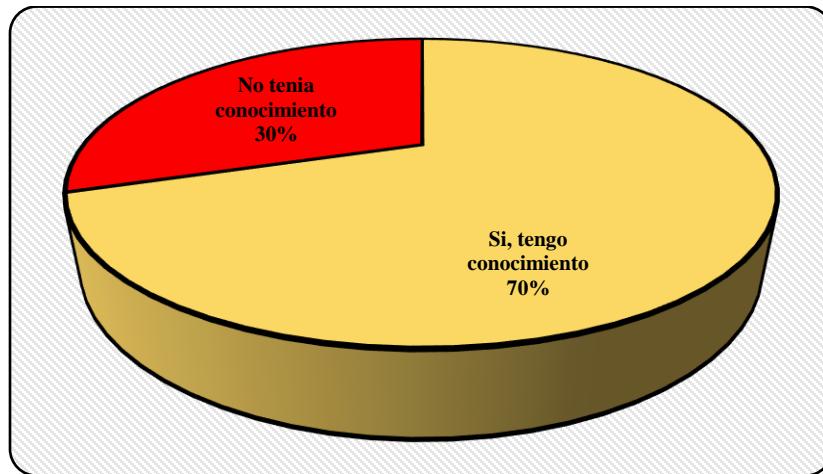
**Figura 13. Aplicación de las encuestas a los vecinos colindantes, moradores y locales comerciales del área**

Fuente: Equipo consultor, 2021.

Para cada una de las preguntas se obtuvo los siguientes resultados:

1. ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO”? De las personas encuestadas el 70% SI tenían conocimiento del desarrollo del Proyecto, mientras que el 30% no conocía del proyecto.

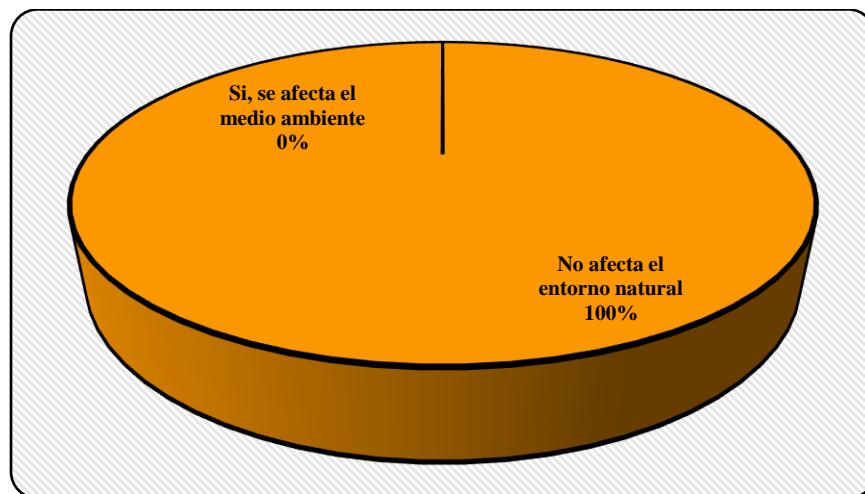
**Grafico 1. Conocimiento del proyecto por parte de los encuestados para el Proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO, San Félix, Chiriquí, 2021.**



Fuente: Datos obtenidos

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental? Un 100% de la población encuestada considera que el proyecto NO puede generar impactos ambientales.

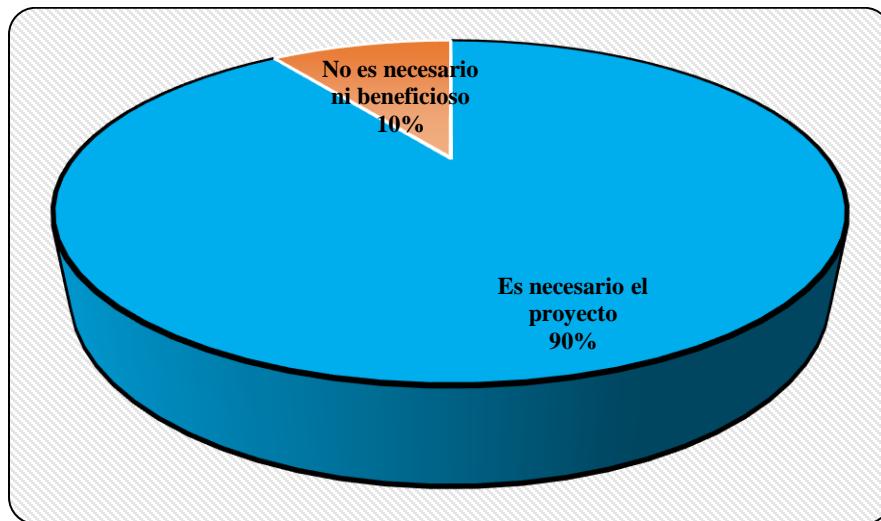
**Grafico 2. Impacto ambiental ocasionado por el proyecto**



Fuente: Datos obtenidos

**3. ¿Cree usted que el proyecto es necesario y beneficia a la comunidad?** El 90% de las personas encuestadas opinaron que el desarrollo del proyecto es necesario y beneficioso.

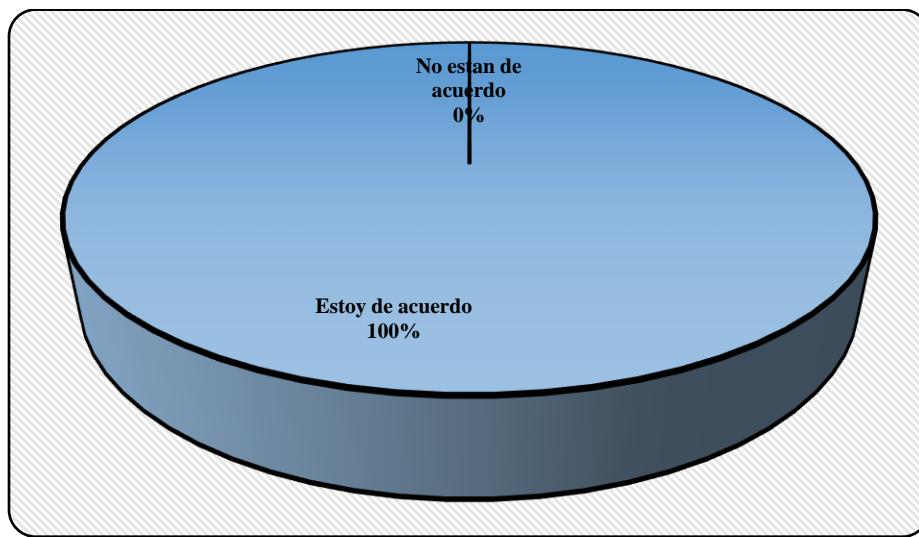
**Grafico 3. Necesidad y beneficioso para la comunidad, la realización del proyecto**



Fuente: Datos obtenidos

**4 ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto, obra o actividad?** El 100% de los encuestados aceptan y están de acuerdo, que se ejecute la construcción del proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO.

**Grafico 4. Aceptación del proyecto por parte de la comunidad**



Fuente: Datos obtenidos

## 5. ¿Qué recomendación le daria usted al promotor?

- *Empleo para los moradores*
- *Seguir los protocolos de higiene y moderación del ruido en la construcción*
- *Manejo adecuado de los desechos de basura y que no sean arrojados a la quebrada.*

## FORMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Los proyectos, por muy positivos que sean planteados o percibidos por la sociedad, generalmente pueden provocar algún malestar para alguna persona, familia o grupo. Aun cuando el presente proyecto refleja impactos que pueden ser controlados fácilmente, no está exento de generar alguna molestia. En base de estas probabilidades, de ocurrir especialmente durante la fase de construcción, se plantea el siguiente mecanismo de resolución de conflictos:

- a. El Promotor tendrá una persona encargada de recibir las inquietudes de la población y contestarlas formalmente.
- b. El Promotor atenderá con prontitud y hará todos los esfuerzos posibles por solucionar cualquier conflicto, incluyendo un cronograma de trabajo para atender el caso.
- c. Una vez enmendado el problema planteado, el Promotor enviará nuevamente a la comunidad interesada una nota formal, donde indique que el problema planteado ha sido resuelto.
- d. El Promotor expresará su intención de permitir a la comunidad la verificación del cumplimiento de las medidas correctivas.
- e. La población, por su parte, deberá presentar sus inquietudes o quejas formalmente ante la oficina administrativa del proyecto. La presentación de las inquietudes o quejas deberán presentarse preferiblemente mediante nota, a la cual el Promotor dará un “Recibido” como constancia de entrega.
- f. La presentación de las quejas o inquietudes y la respuesta a las mismas deberán realizarse bajo un clima de respeto y cooperación entre ambas partes.
- g. En caso de no recibirse una solución a las quejas o inquietudes en un tiempo prudente, los afectados deberán elevar el problema ante las autoridades competentes. La comunidad afectada deberá adjuntar la nota o notas presentadas ante el Promotor anteriormente como constancia de su intención.

### **8.3. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados**

En la zona del proyecto no existen sitios históricos, arqueológicos ni culturales declarados, sin embargo, si durante las actividades de adecuación del terreno y el desarrollo del proyecto, se encuentra alguna evidencia de restos Arqueológicos, el promotor del proyecto se compromete a suspender las actividades temporalmente y se informará a las autoridades del Instituto Nacional de Cultura (INAC) - Dirección Nacional de Patrimonio Histórico para su evaluación.

### **8.4 Descripción del Paisaje**

El paisaje de la zona es semi-rural, con calles sin asfaltar, viviendas aisladas y con áreas extensas de vegetación en los alrededores de las residencias y potreros.



**Figura 14. Paisaje de la zona**

Fuente: Equipo consultor

## 9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

En base al análisis de los criterios de protección ambiental para la caracterización de impactos, se prevé que el proyecto residencial no genera impactos ambientales negativos significativos al ambiente ni afecta a ninguno de los criterios de protección ambiental, por lo que clasifica en la Categoría I.

Para la identificación de impactos se utilizó una matriz de indicadores la cual tiene como primer requisito identificar las actividades del Proyecto que pueden generar impactos. En el cuadro siguiente se muestra el detalle de las actividades generales del Proyecto y las acciones que pudiesen generar impacto.

**Tabla 6. Descripción de actividades del proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO**

ETAPA	ACTIVIDADES
<b>ADECUACIÓN DEL TERRENO</b>	Limpieza del terreno
	Desmonte de la grama
	Demarcación del suelo
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	Excavación de tierra en sitios puntuales
	Movilización de materiales, equipos y maquinaria portátil.
	Construcción de estructuras
	Contratación de mano de obra
<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	Operación
	Mantenimiento
	Manejo de las aguas residuales (tanque séptico)
	Manejo y disposición de desechos sólidos

En el trabajo de análisis se desarrolló una matriz de doble entrada entre las actividades / acciones del proyecto y cada uno de los elementos ambientales básicos: medio físico, biótico,

socioeconómico y paisaje. Esta matriz permitió identificar las principales alteraciones que podría generar el Proyecto realizándose una priorización de las mismas por impactos claves y eventos relacionados, lo cual permitió generar el siguiente resumen de interrelaciones donde también se identifican los impactos por su carácter (positivo y negativo).

**Tabla 7. Matriz de Identificación de los impactos ambientales de las Actividades del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO”. Corregimiento San Félix, distrito de San Félix, provincia de Chiriquí.**

Medio	Etapa	Actividad (es)	Impactos ambientales	Carácter del impacto (+/-;x)	No. De Alteraciones o Impactos		
					Positiva	Negativa	Total
Físico (Suelo, Agua, Aire)	Construcción / Operación	Limpieza del terreno	Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	(-)	0	5	5
		Desmonte de la vegetación	Contaminación atmosférica por dispersión de partículas de polvo	(-)			
		Construcción de estructuras temporales	Alteración en la estructura y estabilidad del suelo	(-)			
		Demarcación del suelo	Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones	(-)			
		Excavación y Movimiento de tierra puntuales	Perdida de cobertura vegetal	(-)			
		Construcción de estructuras					
		Contratación de mano de obra					
		Operación Mantenimiento					
		Manejo de las aguas residuales (tanque séptico)					
		Manejo y disposición de desechos sólidos					

La matriz anterior permitió identificar las principales alteraciones que podría generar el Proyecto realizándose una priorización de las mismas por impactos claves y eventos relacionados, lo cual permitió generar el siguiente resumen de interrelaciones donde también se identifican los impactos por su carácter (principalmente negativos). Como se observa en la matriz, en general se identifican impactos positivos sobre todo para la etapa de operación y algunos impactos negativos en la etapa de construcción, aunque como se demostrará más adelante pueden ser prevenibles y mitigables con las medidas del Plan de Manejo Ambiental.

### **9.1 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros**

Los impactos se evalúan en función a su carácter, magnitud e importancia para ello cada uno de los elementos considera diferentes variables de valoración, tal como se describe en los puntos siguientes.

**El carácter (R) del impacto** puede ser:

- Positivo (+)
- Negativo (-)
- Neutro (N)

Magnitud del Impacto; considera como parámetros de referencia a:	Importancia del Impacto; considera como parámetros de referencia a:
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Perturbación (P):</b> cuantifica la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto (Clasificado como importante, regular y escaso).</li><li>• <b>Extensión (E):</b> mide la dimensión espacial o superficie que ocupa el</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Duración (D):</b> periodo durante el cual se mantendrá el impacto. Se clasifica como permanente o duradero en toda la vida del Proyecto; temporal o durante cierta etapa de la operación del Proyecto; y corta o durante la etapa de construcción del Proyecto.</li></ul>

<p>impacto (Clasificado como regional, local-lineal, puntual).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Ocurrencia (O):</b> mide el riesgo de ocurrencia del impacto (clasificado como muy probable, probable y poco probable).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reversibilidad (R):</b> expresión de la capacidad del medio para retornar a una condición similar a la original. Se clasifica como reversible si no requiere ayuda humana; parcial si requiere ayuda humana; e irreversible si debe generar una nueva condición ambiental.</li> <li>• <b>Importancia (I):</b> desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (clasificado como alto, medio o bajo).</li> </ul>
---	--

Los criterios generales para la valoración de los impactos se describen como sigue:

PERTURBACIÓN	EXTENSIÓN	OCURRENCIA	DURACIÓN	REVERSIBILIDAD	IMPORTANCIA
Importante (3)	Regional (3)	Muy probable (3)	Permanente (3)	Irreversible (3)	Alta (3)
Regular (2)	Local (2)	Probable (2)	Temporal (2)	Parcial (2)	Media (2)
Escasa (1)	Puntual (1)	Poco probable (1)	Corta (1)	Reversible (1)	Baja (1)

\*Valores en paréntesis indican el valor de la ponderación para la variable

Para la valoración del impacto se definen como criterios de referencias a los siguientes: El cálculo de la significancia del impacto =  $C \times (P+E+O+D+R+I)$ .

Descripción de impacto negativo	Descripción de impacto positivo	Criterio de referencia
<i>Muy significativo</i>	<i>Alto</i>	$\geq 15$
<i>Significativo</i>	<i>Medio</i>	<i>14-11</i>
<i>Poco significativo</i>	<i>Bajo</i>	<i>10-8</i>
<i>Compatible</i>	<i>Muy Bajo</i>	$\leq 7$

- **Impacto muy significativo:** la magnitud del impacto es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posibilidad de recuperación incluso con la adopción de prácticas de mitigación.
- **Impacto significativo:** la magnitud del impacto exige, para la recuperación de las condiciones, la adecuación de prácticas específicas de mitigación. La recuperación necesita un periodo de tiempo dilatado.
- **Impacto poco significativo:** la recuperación de las condiciones iniciales requiere cierto tiempo. Se precisan prácticas de mitigación simples.
- **Impacto compatible:** se refiere a la carencia de impacto o la recuperación inmediata tras el cese de la acción. No se necesitan prácticas mitigadoras.

En función a los parámetros previos se desarrolla la siguiente matriz: donde se valora las principales alteraciones identificadas.

**Tabla 8. Valoración en función a las principales IMPACTOS AMBIENTALES identificadas del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO”. Corregimiento de San Félix, distrito de San Félix, provincia de Chiriquí.**

Impacto Ambiental Identificado	Carácter (+/-)	Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia Ambiental	VALORIZACIÓN CARACTERIZACIÓN	
								VALORIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN
Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	-	1	1	2	1	2	1	-8	Poco significativo
Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo	-	1	1	1	1	1	1	-6	Compatible
Alteración de la estructura y estabilidad del suelo	-	1	1	1	1	1	1	-6	Compatible
Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones	-	1	1	2	1	1	1	-7	Compatible
Perdida de la cobertura vegetal	-	1	1	2	1	1	1	-7	Compatible

## 9.2 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

### *Impactos sociales*

Se espera que el proyecto tenga un impacto positivo significativo, y contribuya a mejorar la calidad de vida del promotor y sus colaboradores; también se espera que el proyecto tenga efectos positivos sobre la calidad de vida de la población, sobre todo, por el aumento de la generación de fuentes de empleos.

### *Impactos económicos*

- Generación de empleos directos e indirectos, temporales y permanentes.
- Generación de un nuevo RESTAURANTE en la zona, el cual suplirá la demanda que se presentan hoy en día en el Distrito.
- En cuanto a las Mejoras en la plusvalía de la propiedad, el impacto se califica positivo ya que el valor del terreno aumentará con el desarrollo del Proyecto, por lo tanto las tierras aledañas al mismo también aumentarán su valor.

## 10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

### 10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

**Tabla 9. Descripción De Las Medidas De Mitigación Específicas**

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B./
<b>Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar vehículos en óptimas condiciones mecánicas.</li> <li>• Durante la época seca mantener un riego permanente en los frentes de trabajo con carros cisternas para disminuir el polvo.</li> <li>• Mantener velocidades vehiculares de 20 km/h en la obra.</li> </ul>	<p>Revisión mecánica semanal de los vehículos a utilizar.</p> <p>Inspección diaria a trabajadores del uso del EPP.</p>	Durante la fase de construcción	Este costo está considerado dentro del presupuesto del proyecto
<b>Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener un horario de trabajo entre las 7:30 a.m. a 3:30 p.m.</li> <li>• Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso.</li> </ul>	Semanal	Durante la fase de construcción	Este costo está considerado dentro del presupuesto del proyecto

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B./.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y mantener vigilancia de uso.</li> </ul>			
<b>Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firmar contrato con el Municipio de San Félix o empresa recolectora para la recolección de la basura.</li> <li>Colocar los desechos en bolsas plásticas y contenedores para evitar que los mismos sean esparcidos.</li> </ul>	Semanal	<p>Durante la fase de construcción y operación</p>	<p>B/.400.00 (en fase de construcción)</p> <p>Durante la operación se establecerá la tasa de aseo con el Municipio</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante la construcción el personal utilizará letrinas portátiles que se alquilaran.</li> <li>Durante la operación, se contará con la aprobación del sistema de tanque séptico emitido por el MINSA.</li> </ul>	Mensual	<p>Durante la fase de construcción y operación</p>	<p>Forma parte de los costos de inversión del proyecto, no es un costo ambiental.</p>

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B/.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la etapa de operación, los desechos deberán colocarse en bolsas y disponerse en la tinaquera.</li> <li>Aplicar la reutilización de materiales sobrantes, los que no se puedan reciclar o reusar, se depositaran en un sitio temporal en el proyecto para luego ser llevados al vertedero de San Félix.</li> </ul>			
<b>Alteración de la estructura y estabilidad del suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los trabajos de construcción se realizarán según las especificaciones del plano</li> <li>Se revegetaran las áreas de suelo desnudo que resulten luego de la construcción.</li> </ul>	Trimestral	Durante la fase de construcción y operación	Forma parte de los costos de inversión del proyecto, no es un costo ambiental
<b>Perdida de la cobertura vegetal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a la MIAMBIENTE el permiso correspondiente, antes de iniciar la actividad</li> </ul>	Trimestral	Durante la fase de operación	B/. 200.00

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B/.
	<p>de limpieza y desarraigue y realizar el pago en concepto de indemnización ecológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arborizar las zonas desprovistas de vegetación que quedaron desnudas de la construcción, con árboles ornamentales (a seleccionar) de porte bajo a mediano y con hierba o grama, las aceras o maceteros dentro del proyecto.</li> </ul>			
Accidentes laborales, viales y peatonales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar personal con experiencia para dirigir los trabajos y capacitar al resto de los colaboradores en las tareas o actividades que ejecutarán.</li> <li>• Dotar de equipo de protección personal (EPP) a</li> </ul>	Semanal	Durante la fase de construcción	Este costo está considerado dentro del presupuesto del proyecto

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B/.
	<p>los colaboradores de acuerdo a la actividad que ejecutan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe contar con un botiquín de primeros auxilios, ubicado en un lugar conocido por todo el personal.</li> </ul>			

Fuente: Análisis de consultores.

## 10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

El responsable solidario del cumplimiento de las medidas de mitigación en la Fase de Construcción es el promotor y el Contratista, donde implica fundamentalmente previsiones sobre higiene, salud y seguridad laboral. Durante la Fase de Operación el responsable de la ejecución de las medidas es el Promotor del proyecto y el contratista.

## 10.3. Monitoreo

El Monitoreo de las medidas de mitigación es responsabilidad tanto del Promotor como del contratista. La mayoría del monitoreo de las medidas de mitigación se debe realizar diaria o semanalmente. Los responsables de la ejecución de las medidas son del Promotor con el Contratista.

**Tabla 10. Monitoreo de las medidas de mitigación ambiental**

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO
<b>Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar vehículos en óptimas condiciones mecánicas.</li> <li>• Durante la época seca mantener un riego permanente en los frentes de trabajo con carros cisternas para disminuir el polvo.</li> <li>• Mantener velocidades vehiculares de 20 km/h en la obra.</li> </ul>	<p>Revisión mecánica semanal de los vehículos a utilizar.</p> <p>Inspección diaria a trabajadores del uso del EPP.</p>
<b>Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener un horario de trabajo entre las 7:30 a.m. a 3:30 p.m.</li> <li>• Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso.</li> <li>• Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y mantener vigilancia de uso.</li> </ul>	Semanal

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO
<b>Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmar contrato con el Municipio de San Félix o empresa recolectora para la recolección de la basura.</li> <li>• Colocar los desechos en bolsas plásticas y contenedores para evitar que los mismos sean esparcidos.</li> </ul>	Semanal
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la construcción el personal utilizará letrinas portátiles que se alquilaran.</li> <li>• Durante la operación, se contará con la aprobación del sistema de tanque séptico emitido por el MINSA.</li> <li>• Para la etapa de operación, los desechos deberán colocarse en bolsas y disponerse en la tinaquera.</li> <li>• Aplicar la reutilización de materiales sobrantes, los que no se puedan reciclar o reusar, se depositaran en un sitio temporal en el proyecto para luego ser llevados al vertedero de San Félix.</li> </ul>	Mensual
<b>Alteración de la estructura y estabilidad del suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los trabajos de construcción se realizarán según las especificaciones del plano</li> <li>• Se revegetaran las áreas de suelo desnudo que resulten luego de la construcción.</li> </ul>	Trimestral
<b>Perdida de la cobertura vegetal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar a la MIAMBIENTE el permiso correspondiente, antes de iniciar la actividad de limpieza y</li> </ul>	Trimestral

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO
	<p>desarraigue y realizar el pago en concepto de indemnización ecológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arborizar las zonas desprovistas de vegetación que quedaron desnudas de la construcción, con árboles ornamentales (a seleccionar) de porte bajo a mediano y con hierba o grama, las aceras o maceteros dentro del proyecto.</li> </ul>	
<b>Accidentes laborales, viales y peatonales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar personal con experiencia para dirigir los trabajos y capacitar al resto de los colaboradores en las tareas o actividades que ejecutarán.</li> <li>• Dotar de equipo de protección personal (EPP) a los colaboradores de acuerdo a la actividad que ejecutan.</li> <li>• Se debe contar con un botiquín de primeros auxilios, ubicado en un lugar conocido por todo el personal.</li> </ul>	Semanal

#### 10.4 Cronograma de ejecución

El cronograma de ejecución de las medidas de mitigación, deberá realizarse en la fase constructiva del proyecto, con el fin de minimizar los impactos identificados. Para la fase de operación, pasan a ejecutarse el manejo de los desechos sólidos y líquidos, que se mantienen durante la vida útil del proyecto y que será responsabilidad del PROMOTOR. Ver Tabla 11.

**Tabla 11. Cronograma de ejecución de las medidas en base al tiempo de duración del proyecto****CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO en San Félix, Chiriquí.**

Indicador Ambiental	Objetivo del seguimiento	Método de verificación	CRONOGRAMA							
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Generación de desechos sólidos y líquidos	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular, medición	✗	✗	✗	✗	✗	✗		
Calidad del Aire (partículas en suspensión)	Verificar la implementación de medidas de control de partículas en suspensión	Inspección ocular	✗	✗	✗	✗	✗	✗		
Estabilidad del suelo	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular	✗	✗	✗	✗				
Aumento de ruido y vibraciones	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular	✗	✗	✗	✗	✗	✗		

**10.5 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora**

No aplica un plan de rescate; basados en el hecho de que no existen especies de flora o fauna que requieran ser reubicadas y no se encontró ninguna especie protegida o en alguna categoría de protección.

## 10.6 Costo de la gestión ambiental

**Tabla 12. Costos De La Gestión Ambiental**

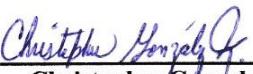
Concepto de:	Costo Total (B/ )
Elaboración de EsIA	1,000.00
Permiso de limpieza (indemnización ecológica) aprox.	62.52
Pago de la tarifa por la Evaluación Ambiental del EIA – CAT I	353.00
Ejecución de las Medidas de Mitigación aprox.	200.00
Imprevistos aprox.	500.00
<b>Total</b>	<b>2,115.52</b>



### 11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL(S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES

El estudio de impacto ambiental CATEGORÍA I, denominado “CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO”, fue desarrollado con la participación del siguiente grupo de profesionales:

#### 11.1 Firmas debidamente notariadas

NOMBRE	COMPONENTE DESARROLLADO	FIRMAS
CHRISTOPHER GONZALEZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador principal del EsIA</li> <li>• Redacción y edición del documento.</li> <li>• Descripción del proyecto</li> <li>• Identificación de impactos ambientales</li> <li>• Plan de mitigación ambiental</li> <li>• Revisión Bibliográfica</li> <li>• Aplicación de encuestas</li> </ul>	 Christopher Gonzalez 4-732-1712
GISELA SANTAMARÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del ambiente Físico y biológico</li> <li>• Descripción del ambiente socioeconómico.</li> <li>• Preparación del plan de participación ciudadana (encuesta y análisis de los resultados)</li> </ul>	 Gisela Santamaría

Yo, Glendy Castillo de Osigian

Notaria Tercera del Circuito de Chiriquí

Calle 100, Edificio 100, Oficina 100, Colonia La Cumbre, Distrito de Balboa, Provincia de Panamá

Teléfono: 685-2222 | Correo electrónico: glendy.castillo@notariatercerodelcircuito.gob.pa

Que ante mi comparecieron Christopher Gonzalez Rodriguez Cédula 4-732-1712 -

y Gisela Susana Santamaría Benza Cédula 4-102-2499

Esos señores, me dieron a ver la copia de su cédula, de todo lo cual soy testigo. Dado el 26 de octubre de 2021.

Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Tercera del Circuito de Chiriquí



## 11.2 Número de Registro de consultores

ING. CHRISTOPHER GONZALEZ R.      **IRC-028-2020**

ING. GISELA SANTAMARÍA      **IAR-010-98**  
**(Actualizado Resolución DEIA-ARC-060-2020)**

## 12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones:

- El Proyecto de construcción Proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO**” a realizarse en el corregimiento de San Félix, distrito de San Félix, es AMBIENTALMENTE VIABLE y no genera impactos negativos significativos ni riesgo ambiental alguno para el entorno.
- El Promotor debe cumplir fielmente con todo lo dispuesto en el presente estudio, y los compromisos que se adquieran a través de la resolución de aprobación del estudio de impacto ambiental.
- El Promotor, debe cumplir con todas las normas y reglamentos dispuestos por otras autoridades competentes, para el desarrollo del proyecto que nos ocupa en las fases de construcción y operación.

### Recomendaciones:

- Se recomienda dar cumplimiento a todas las medidas de mitigación expuestas en este documento y las adicionales establecidas en la Resolución de aprobación emitida por MI AMBIENTE, para así dar cumplimiento a la Normativa Ambiental, relacionada al proyecto de inversión **CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO**, por parte de su promotor.

### 13.0 BIBLIOGRAFÍA

- Contraloría General de la Nación. Panamá en Cifras, Censo de Población y Vivienda 2010.
- Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá 2003. Chiriquí y sus Estadísticas.
- ANAM, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998.Ley General de Ambiente. Panamá.
- Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009 Proceso de evaluación de Impacto Ambiental.
- ANAM, Decreto Ejecutivo N° 123, del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006.
- ANAM. Resolución N° AG-0292-01 de 10 de septiembre de 2001. Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019. Panamá.
- Leslie R. Holdridge. Ecología basada en Zonas de Vida, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (IICA) San José, Costa Rica 1996.
- M.H. Sadar & Colaboradores Evaluación del Impacto ambiental. Carleton University Press Impact. Assessment Centre. 1994, 125 Pag.
- Tosi, J. 1971. Zonas de Vida: Una Base Ecológica para Investigaciones Silvícola e Inventariación Forestal en la República de Panamá. Inf. N° 2. FAO/Roma. 123p.
- Vitora Conesa Fernández. Guía Metodológica para la Evaluación de los EIA” 1997.
- Atlas ambiental de la república de Panamá edición 2010.
- Atlas de los suelos de américa latina y el caribe

## 14.0 ANEXOS

*Anexo 1.*

### ***SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL EsIA***

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I

C.D.R.C.

Silimin Arriba, Distrito de San Félix, 21 de octubre de 2021.



**EXCELENTE MINISTRO  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
ALBROOK, PANAMÁ**

**Señor Ministro:**

Solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, que corresponde a un Proyecto del sector de la CONSTRUCCIÓN denominado "**CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO**" promovido por la señora **GUIQING CHEN** (persona natural), mujer empresaria, mayor de edad, de nacionalidad china con cedula de identidad personal No. E-8-77595, con domicilio Silimin Arriba, en el corregimiento de San Félix, distrito de San Félix, localizable al contacto 6111-3790 y para recibir notificaciones al correo [varychen2280@gmail.com](mailto:varychen2280@gmail.com)

El proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO”** se desarrollará en la finca Folio Real No. **45**, código de ubicación **4911**, ubicada en el Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, provincia de Chiriquí. La finca pertenece al promotor del proyecto.

El estudio consta de catorce (14) secciones y de un total de 94 fojas, desde la portada hasta los anexos. Los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

**a) Ing. Christopher Gonzalez R.**  
Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020  
Número de Telefono: 6490-1641  
Correo: [cgrodriguez507@gmail.com](mailto:cgrodriguez507@gmail.com)

**b) Ing. Gisela Santamaría**  
Registro Ambiental: IAR-010-98 (Act. 2020)  
Número de Telefono: 6506-5018  
Correo: giseberroa850@hotmail.com

Para consultas del Estudio de Impacto Ambiental, contactarse con el Ingeniero Christopher Gonzalez R., al 6490-1641, correo [cgrodriguez507@gmail.com](mailto:cgrodriguez507@gmail.com).

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- *Copia de cédula del Representante Legal*
  - *Declaración Jurada notariada (para EsIA Categoría I)*
  - *Certificación de Registro Público de Propiedad*
  - *Paz y Salvo y Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA;*
  - *Un original y copia impresa en espiral, y dos (2) copias digital del c*

**Fundamento del Derecho:** Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009; Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 y Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019.

**Atentamente;**

*Mei Ling*  
**QUIQING CHEN**  
E-8-77595  
*PROMOTORA*

hen

Yo, Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera del Circuito de C  
con cédula 4-728-2468  
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Shering Chen -  
C-1-5-0-2-1

Que ayuntamiento o que documento han sido verificados contra fotocopia(s) de la original(s) de lo cual adjuntamente consta los Indicados que suscriben  
Punto 326 2014

*Gloria Gómez de Osuna*  
Gloria Gómez de Osuna  
Roberta Pintado Torcero

testigo Notaria Pública Tercera testigo

## PROMOTOR: GUIQING CHEN

***Anexo 2.***  
***DECLARACIÓN JURADA***

 <p><b>REPÚBLICA DE PANAMÁ PAPEL NOTARIAL</b></p> <p><b>NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ</b></p>	 <p><b>REPÚBLICA DE PANAMA</b> -8.10.21 8.800 POSTALIA 10x6</p>
<p><b>DECLARACIÓN JURADA</b></p> <p><b>NOTARIAL</b></p> <p>En mi despacho Notarial, en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), ante mí, <b>Licenciada GLENDY LORENA CASTILLO LÓPEZ DE OSIGIAN</b>, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro - setecientos veintiocho - dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468). Compareció personalmente: <b>GUIQING CHEN</b> (persona natural), mujer empresaria, mayor de edad, de nacionalidad china, con cedula de identidad personal No. <b>E-OCHO-Siete Siete CINCO NUEVE CINCO (E-8-77595)</b>, con domicilio en la comunidad de Silimin Arriba, en el corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí, localizable al celular 6111-3790 y para recibir notificaciones al correo yarychen2280@gmail.com, PROMOTOR del Estudio del Impacto Ambiental <b>CATEGORIA I</b>, que corresponde a un Proyecto del sector de la <b>CONSTRUCCIÓN</b> denominado "<b>CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO</b>" a desarrollarse en la propiedad identificada con el folio Real No. <b>CUARENTA Y CINCO (45)</b>, código de /ONCE (4911)/-vale- ubicación <b>CUATRO MIL NOVECIENTOS (4901)</b>, ubicada en el Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí y que además la finca o propiedad pertenece al promotor del proyecto; por lo antes expuesto:</p> <p><b>PRIMERO: DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO</b>, mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 (ahora Ley 8 de 25 de marzo de 2015) y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123, del 2009.</p>	

- 1 Para constancia declaro y firmo la presente **DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL** en la  
 2 Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a  
 3 los veintiuno (21) días del mes de **octubre** del año **Dos Mil Veintiuno (2021)**.  
 4

*Sei Ling Chen E-8-77595*  
**GUIQING CHEN**

PROMOTORA.



8 La Suscrita **Licenciada GLENDY LORENA CASTILLO LÓPEZ DE OSIGIAN**, Notada Pública  
 9 Tercera del Circuito de Chiriquí; cedulada **4-728-2468**, **\*CERTIFICA:** Que ante mi  
 10 comparecí personalmente: **GUIQING CHEN**, con cedula de identidad personal **No. E-**  
**OCHO-Siete Siete Cinco Nueve Cinco (E-8-77595)**, quien rindió, leyó, aprobó y firmo  
 11 la presente declaración jurada, en presencia de los testigos instrumentales que  
 12 suscriben, **MARISOL SANTOS CABALLERO y STHEFFANY SUCETH RODRIGUEZ CANDANEDO**  
 13 mujeres, mayores de edad, panameñas, casada y soltera, vecinas de esta ciudad,  
 14 hábiles de este Circuito, ceduladas bajo los números **CUATRO-CIENTO CUARENTA Y**  
**DOS-DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (4-142-2388) y CUATRO-SETECIENTOS**  
**OCHENTA Y DOS-DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (4-782-2193)**, de lo cual doy fe.  
 15 David, 21 de Octubre de 2021.

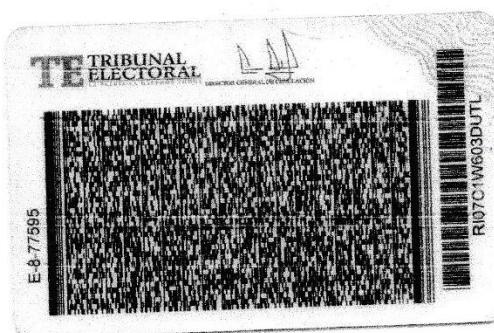
*Glennys Osigian*  
**TESTIGO**



*Glennys Osigian*  
 20 Lida. Glendy Castillo de Osigian  
 21 Notaria Pública Tercera .



**Anexo 3. COPIA DE CEDULA DEL PROMOTOR**



El suscrito GLENDO CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula № 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel Copia de su Original

Chiriquí, 20/10/2021  
Testigo:  
Lidia Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera



**Anexo 4. CERTIFICADOS DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**



**Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR  
BERMUDEZ JIMÉNEZ  
FECHA: 2021.10.22 16:46:47 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

*Ricardo A. Bermudez J.*

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 402522/2021 (0) DE FECHA 21/oct./2021.

**DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) SAN FÉLIX CÓDIGO DE UBICACIÓN 4911, FOLIO REAL N° 45 (F)  
CORREGIMIENTO SAN FÉLIX, DISTRITO SAN FÉLIX, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 5247 m<sup>2</sup> 84 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 4029 m<sup>2</sup> 51 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE CINCO MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.5,500.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CINCO MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.5,500.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LUIS HUMBERTO LARA; SUR: CAMINO A SAN FELIX; ESTE: CAMINO DE SAN FELIX Y OESTE: CAMINO DE SAN FELIX A LA CARRETERA INTERAMERICANA.

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

GUIQING CHEN (NL) O GUI GUING CHEN (NU) (CÉDULA E-8-77595) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

RESTRICCIONES: ESTA FINCA ESTASUJETA A RESTRICCIONES DE LEY. EL COMPRADOR ESTA EN LA OBLIGACION A DEJAR UNA DISTANCIA DE DIEZ METROS , POR LO MENOS DE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LOS CAMINOS POR LOS CUALES LIMITA AL SUR, ESTE Y OESTE . . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 7089/270, DE FECHA 30/sep./1998.

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 22 DE OCTUBRE DE 2021:18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403221583



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DE870267-064F-4684-992D-E5EB8FC2D95C  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**Anexo 5. CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO (MI-AMBIENTE)**



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
**Nº 192933**

Fecha de Emisión:

25	10	2021
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

24	11	2021
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

**CHEN, GUIQING**

Con cédula de identidad personal nº

E-8-77595

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado \_\_\_\_\_



## Anexo 6. RECIBO DE PAGO DE EVALUACIÓN



**Ministerio de Ambiente**

R.U.C.: B-NT-2-5498 D.V.: 75

**No.**

**4038987**

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

### Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	GUIQING CHEN / E-8-77595	<u>Fecha del Recibo</u>	25/10/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

### Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

**Monto Total B/. 353.00**

### Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
25	10	2021	09:05:26 AM

Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1

*Anexo 7.*

**ENCUESTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LAS ENCUESTAS DEL  
PROYECTO CATEGORÍA I**

**“CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO”  
Promotor: GUIQING CHEN**

*Esta lista es sólo un control para la constancia ante el MINISTERIO DE AMBIENTE de la entrega de la ficha informativa relacionado al proyecto y que su opinión ha sido registrada en una encuesta. La información es parte fundamental para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental como proceso de consulta pública.*

No.	Nombre	Cedula	Firma
1	Aldair Cáceres	8-1014-1972	Aldair Cáceres
2	Anett Avila	41-986-433	Anett Avila
3	Rene Gallardo	4-200-038	Rene Gallardo
4	Juanita Rojas	4-228-371	Juanita Rojas
5	Katlenin Gallego	4-835-1209	Katlenin Gallego
6	Roberto Bannias	4-777-1899	Roberto Bannias
7	Jondis Bannias	4-817-675	Jondis Bannias
8	Anelis Bannias	4-787-924	Anelis Bannias
9	Junior Castro	4-867-241	Junior Castro
10	Ainbal Vargas	4-849-105	Ainbal Vargas

**CONSULTA CIUDADANA**

**PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO"**

CATEGORÍA	I
UBICACIÓN	Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí.
PROMOTOR	GUIQING CHEN
OBJETIVO DEL PROYECTO:	Construir un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área de construcción del proyecto es de 250.43 m <sup>2</sup> .

**Señor entrevistado;** este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 1

**Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):**

Sexo: M  ; F \_\_\_\_\_

Edad: 18-30  31-40 \_\_\_\_\_ 41-50 \_\_\_\_\_ 51-60 \_\_\_\_\_ >60 \_\_\_\_\_

Nivel de Escolaridad: Primaria \_\_\_\_\_ Secundaria  Universitaria \_\_\_\_\_

Ocupación: Estudiante \_\_\_\_\_

Lugar de residencia: San Félix \_\_\_\_\_

Relación con el lugar: Residente  Comerciante \_\_\_\_\_; Transeúnte \_\_\_\_\_; Autoridad \_\_\_\_\_

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO? SI  NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI  NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI  NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI  NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

Ninguna

Firma del entrevistador: Henry P. H. Fecha: 21/10/2021

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

**CONSULTA CIUDADANA**

**PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO"**

<b>CATEGORÍA</b>	I
<b>UBICACIÓN</b>	Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí.
<b>PROMOTOR</b>	GUIQING CHEN
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b>	Construir un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área de construcción del proyecto es de 250.43 m <sup>2</sup> .

**Señor entrevistado;** este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentileza en su participación.*

Encuesta No. 2

**Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):**

Sexo: M F  Edad: 18-30  31-40  41-50  51-60  >60

Nivel de Escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitaria

Ocupación: Educadora

Lugar de residencia: \_\_\_\_\_

Relación con el lugar: Residente , Comerciante  ; Transeúnte  ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO? SI  NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI  NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI  NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI  NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

Hildegard  
**Firma del entrevistador:** Hildegard **Fecha:** 21/10/2021  
 ¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

**CONSULTA CIUDADANA**

**PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO"**

CATEGORÍA	I
UBICACIÓN	Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí.
PROMOTOR	GUIQING CHEN
OBJETIVO DEL PROYECTO:	Construir un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área de construcción del proyecto es de 250.43 m <sup>2</sup> .

**Señor entrevistado;** este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 3

**Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):**

Sexo: M  ; F

Edad: 18-30  31-40  41-50  51-60  >60

Nivel de Escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitaria

Ocupación: Trabajador manual

Lugar de residencia: San Félix

Relación con el lugar: Residente  , Comerciante  ; Transeúnte  ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO? SI  NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI  NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI  NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI  NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

Empleo para los monarcas

Firma del entrevistador: Huay D/t Fecha: 21/10/2021

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

**CONSULTA CIUDADANA**

**PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO"**

CATEGORÍA	I
UBICACIÓN	Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí.
PROMOTOR	GUIQING CHEN
OBJETIVO DEL PROYECTO:	Construir un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área de construcción del proyecto es de 250.43 m <sup>2</sup> .

**Señor entrevistado;** este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentileza en su participación.*

Encuesta No. 4

**Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):**

Sexo: M  ; F

Edad: 18-30  31-40  41-50  51-60  >60

Nivel de Escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitaria

Ocupación: Mujer de casa

Lugar de residencia: San Félix

Relación con el lugar: Residente  , Comerciante  ; Transeúnte  ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO? SI  NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI  NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI  NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI  NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

Ninguna

Firma del entrevistador: Humpalito Fecha: 21/10/2021

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

**CONSULTA CIUDADANA**

**PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO"**

CATEGORÍA	I
UBICACIÓN	Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí.
PROMOTOR	GUIQING CHEN
OBJETIVO DEL PROYECTO:	Construir un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área de construcción del proyecto es de <b>250.43 m<sup>2</sup></b> .

**Señor entrevistado;** este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual te agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 5

**Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):**

Sexo: M   ; F F

Edad: 18-30 ✓ 31-40    41-50    51-60    >60   

Nivel de Escolaridad: Primaria    Secundaria ✓ Universitaria   

Ocupación: MAMA DE CASA

Lugar de residencia: San Félix

Relación con el lugar: Residente ✓, Comerciante   ; Transeúnte   ; Autoridad   

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO? SI    NO ✓
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI    NO ✓
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI ✓ NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI ✓ NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

Impedir a los monardos

Firma del entrevistador : Heng Pei Z Fecha: 21/10/2021

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

**CONSULTA CIUDADANA**

**PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO"**

CATEGORÍA	I
UBICACIÓN	Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí.
PROMOTOR	GUIQING CHEN
OBJETIVO DEL PROYECTO:	Construir un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área de construcción del proyecto es de 250.43 m <sup>2</sup> .

**Señor entrevistado;** este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 6

**Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):**

Sexo: M  ; F

Edad: 18-30  31-40  41-50  51-60  >60

Nivel de Escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitaria

Ocupación: Univensitario

Lugar de residencia: San Félix

Relación con el lugar: Residente  , Comerciante  ; Transeúnte  ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO? SI  NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI  NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI  NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI  NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

*QUE siga los protocolos de higiene y denominación servido en/s  
constucción*

Firma del entrevistador: J.P. P. L. Fecha: 21/10/2021

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

**CONSULTA CIUDADANA**

**PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO"**

CATEGORÍA	1
UBICACIÓN	Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí.
PROMOTOR	GUIQING CHEN
OBJETIVO DEL PROYECTO:	Construir un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área de construcción del proyecto es de 250.43 m <sup>2</sup> .

**Señor entrevistado;** este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 7

**Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):**

Sexo: M  ; F

Edad: 18-30  31-40  41-50  51-60  >60

Nivel de Escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitaria

Ocupación: Universitario

Lugar de residencia: San Félix

Relación con el lugar: Residente  , Comerciante  ; Transeúnte  ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO? SI  NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI  NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI  NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI  NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

MANEJO DE LOS DESECHOS DE BASURA Y NO SEA ARMOJADO.  
a lo quebrado

Firma del entrevistador: Han P. t. Fecha: 21/06/2021

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

**CONSULTA CIUDADANA**

**PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO"**

<b>CATEGORÍA</b>	I
<b>UBICACIÓN</b>	Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí.
<b>PROMOTOR</b>	GUIQING CHEN
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b>	Construir un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área de construcción del proyecto es de 250.43 m <sup>2</sup> .

**Señor entrevistado;** este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual te agradecemos su contribución y cordial gentileza en su participación.*

Encuesta No. P

**Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):**

Sexo: M   ; F ✓

Edad: 18-30 ✓ 31-40    41-50    51-60    >60   

Nivel de Escolaridad: Primaria    Secundaria    Universitaria ✓

Ocupación: Estudiante

Lugar de residencia: San Félix

Relación con el lugar: Residente ✓, Comerciante   ; Transeúnte   ; Autoridad   

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO? SI ✓ NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI    NO ✓
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI ✓ NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI ✓ NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

Ninguna

Firma del entrevistador :

Fecha: 21/10/2021

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

**CONSULTA CIUDADANA**

**PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO"**

CATEGORÍA	I
UBICACIÓN	Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí.
PROMOTOR	GUIQING CHEN
OBJETIVO DEL PROYECTO:	Construir un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área de construcción del proyecto es de 250.43 m <sup>2</sup> .

**Señor entrevistado;** este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 9

**Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):**

Sexo: M  ; F

Edad: 18-30  31-40  41-50  51-60  >60

Nivel de Escolaridad: Primaria  Secundaria  Universitaria

Ocupación: Ingéniero

Lugar de residencia: San Félix

Relación con el lugar: Residente  , Comerciante  ; Transeúnte  ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO? SI  NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI  NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI  NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI  NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

Ninguna

Firma del entrevistador: Jay P/t Fecha: 21/10/2021

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

**CONSULTA CIUDADANA**

**PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO"**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>I</b>
<b>UBICACIÓN</b>	Corregimiento de San Félix, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí.
<b>PROMOTOR</b>	<b>GUIQING CHEN</b>
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b>	Construir un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área de construcción del proyecto es de <b>250.43 m<sup>2</sup></b> .

**Señor entrevistado;** este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentileza en su participación.*

Encuesta No. 10

**Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):**

Sexo: M ; F \_\_\_\_\_

Edad: 18-30 \_\_\_\_\_ 31-40  41-50 \_\_\_\_\_ 51-60 \_\_\_\_\_ >60 \_\_\_\_\_

Nivel de Escolaridad: Primaria \_\_\_\_\_ Secundaria \_\_\_\_\_ Universitaria

Ocupación: Independiente

Lugar de residencia: San Félix

Relación con el lugar: Residente , Comerciante \_\_\_\_\_; Transeúnte \_\_\_\_\_; Autoridad \_\_\_\_\_

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO?** SI  NO \_\_\_\_\_
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI  NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI  NO \_\_\_\_\_
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI  NO \_\_\_\_\_
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?

Ninguno

Firma del entrevistador: Huay Rdt Fecha: 21/10/2021

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

## ENTREVISTA A ACTORES CLAVES

### PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO

LUEGO DE HABERLE EXPLICADO Y ENTREGADO LA FICHA INFORMATIVA SOBRE EL PROYECTO AL ENTREVISTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.

Datos generales del entrevistado:

Nombre: ALBERTO TICAS Cargo: HONORABLE REPRESENTANTE

a) ¿Qué opinión tiene Ud. sobre el proyecto, es o no beneficioso para la comunidad? Explique:

CONSIDERO QUE TODO EMPRENDEDOR QUE INICIE UN PROYECTO EN ESTE MOMENTO ESTÁ AYUDANDO A QUE LA ECONOMÍA DEL PAÍS AVANCE.  
CONSIDERO QUE ES BENEFICIOSO.

b) ¿Cree Ud. Que el proyecto afectaría el ambiente y que aspectos debería tomar en cuenta el promotor para mejorar y no afectar a terceros? Explique:

CONSIDERO QUE ESTE PROYECTO NO AFECTA EL AMBIENTE.

c) ¿Algún otro comentario que desee expresar? Explique

FELICITAR E INCENTIVAR A LOS EMPRESARIOS LOCALES PARA SALIR DE ESTA CEISIS ECONÓMICA Y AYUDAR A LA EMPLEOMANIA LOCAL Y NACIONAL

Firma del entrevistado: Alberto Ticas

Fecha de la entrevista: 21/10/2021

*MUCHAS GRACIAS.*

## ENTREVISTA A ACTORES CLAVES

### PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO

LUEGO DE HABERLE EXPLICADO Y ENTREGADO LA FICHA INFORMATIVA SOBRE EL PROYECTO AL ENTREVISTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.

Datos generales del entrevistado:

Nombre: Miguel De Gracia Cargo: H.R.S Suplente.

a) ¿Qué opinión tiene Ud. sobre el proyecto, es o no beneficioso para la comunidad? Explique:

*DEBIDO AL CRECIMIENTO ECONOMICO DE NUESTRO CORREGIMIENTO ES PRODUCTIVO Y TENIENDO EN CUENTA COMPLEJO CON LAS MEDIDAS DE IGIGENES Y VIDA SEGURIDAD PARA NUESTRA POBLACION.*

b) ¿Cree Ud. Que el proyecto afectaría el ambiente y que aspectos debería tomar en cuenta el promotor para mejorar y no afectar a terceros? Explique:

*NO CREO QUE SE AFFECTE Y QUE ESTA QUITANDO EN UN AREA LIBRE DE VEGETACION*

c) ¿Algún otro comentario que desee expresar? Explique

Firma del entrevistado: 77/76

Fecha de la entrevista: 21/ OCT/2021

*MUCHAS GRACIAS.*

## Volante Informativa Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I



El proyecto **CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO** consiste en la construcción de un restaurante de una sola planta, con área de vestíbulo, cocina, áreas de mesas, dos (2) baños sanitarios y estacionamientos. El área abierta de construcción será de 208.18 m<sup>2</sup> y el área de construcción cerrada será de 42.25 m<sup>2</sup>. El área de construcción del proyecto será de **250.43 m<sup>2</sup>**. Las aguas residuales se manejarán a través del sistema de tanque séptico. El agua para la etapa de operación será obtenida de la planta Potabilizadora de San Félix.

### POSSIBLES IMPACTOS POSITIVOS:

- Generación de empleo directos /indirectos, durante las actividades de construcción y operación
- Mejoras a la economía local por la compra de materiales de construcción
- Activación de la economía regional.

### POSSIBLES IMPACTOS NEGATIVOS:

- Contaminación del aire: por la emisión de gases, partículas en suspensión (polvo), ruidos y vibraciones temporales, durante la Etapa de construcción.
- Generación de desechos sólidos y líquidos durante la etapa de construcción.
- Accidentes laborales: por descuido de los trabajadores en el área del trabajo, durante la etapa de construcción.
- Perdida de la cobertura vegetal.



**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO**

**PROMOTOR: GUIQING CHEN**

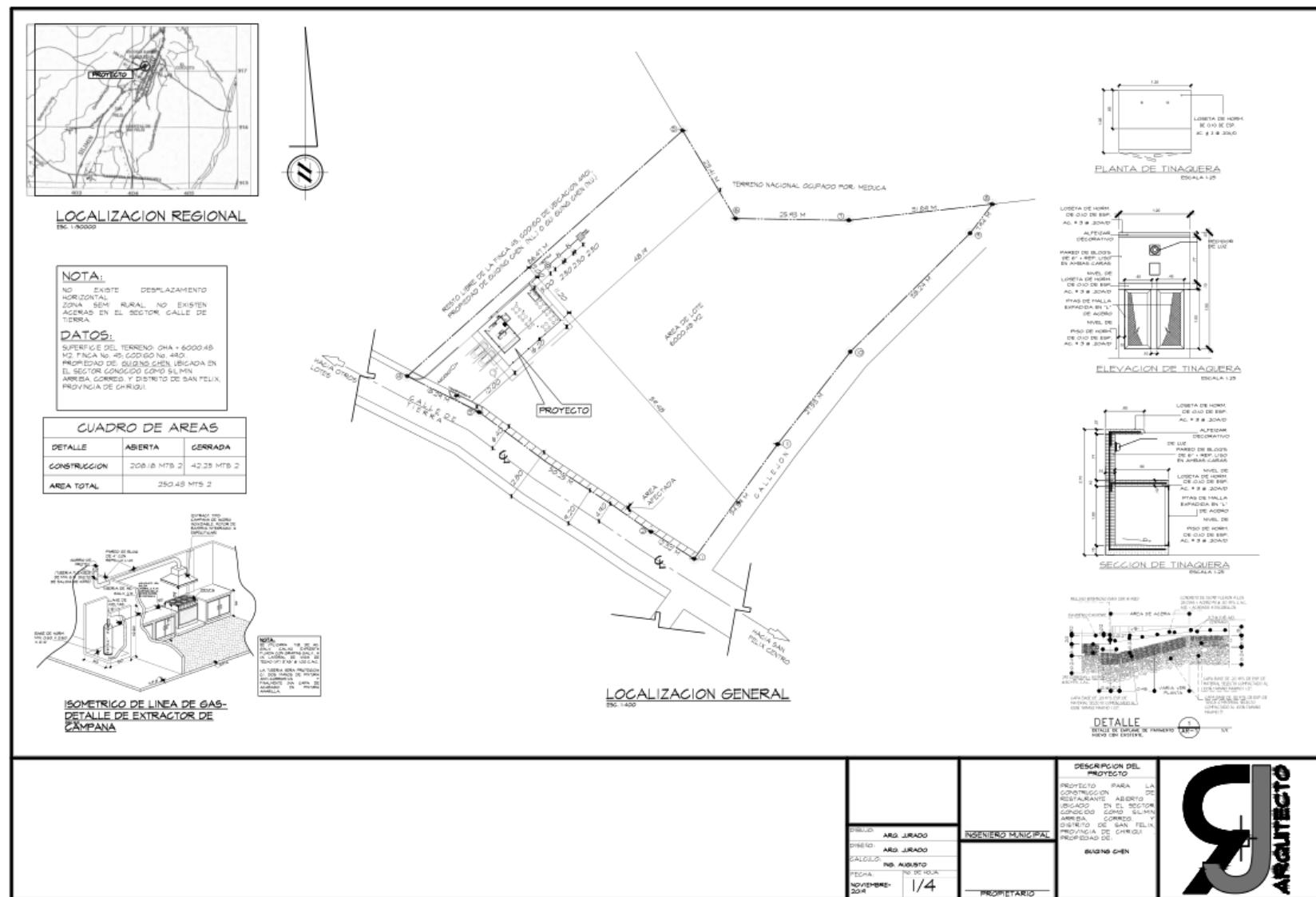
**LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE SAN FÉLIX, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

Para obtener mayor información acerca del proyecto, se le agradece realizar sus consultas al correo electrónico cgoarriagae-507@gmail.com, o al teléfono 6490-1641

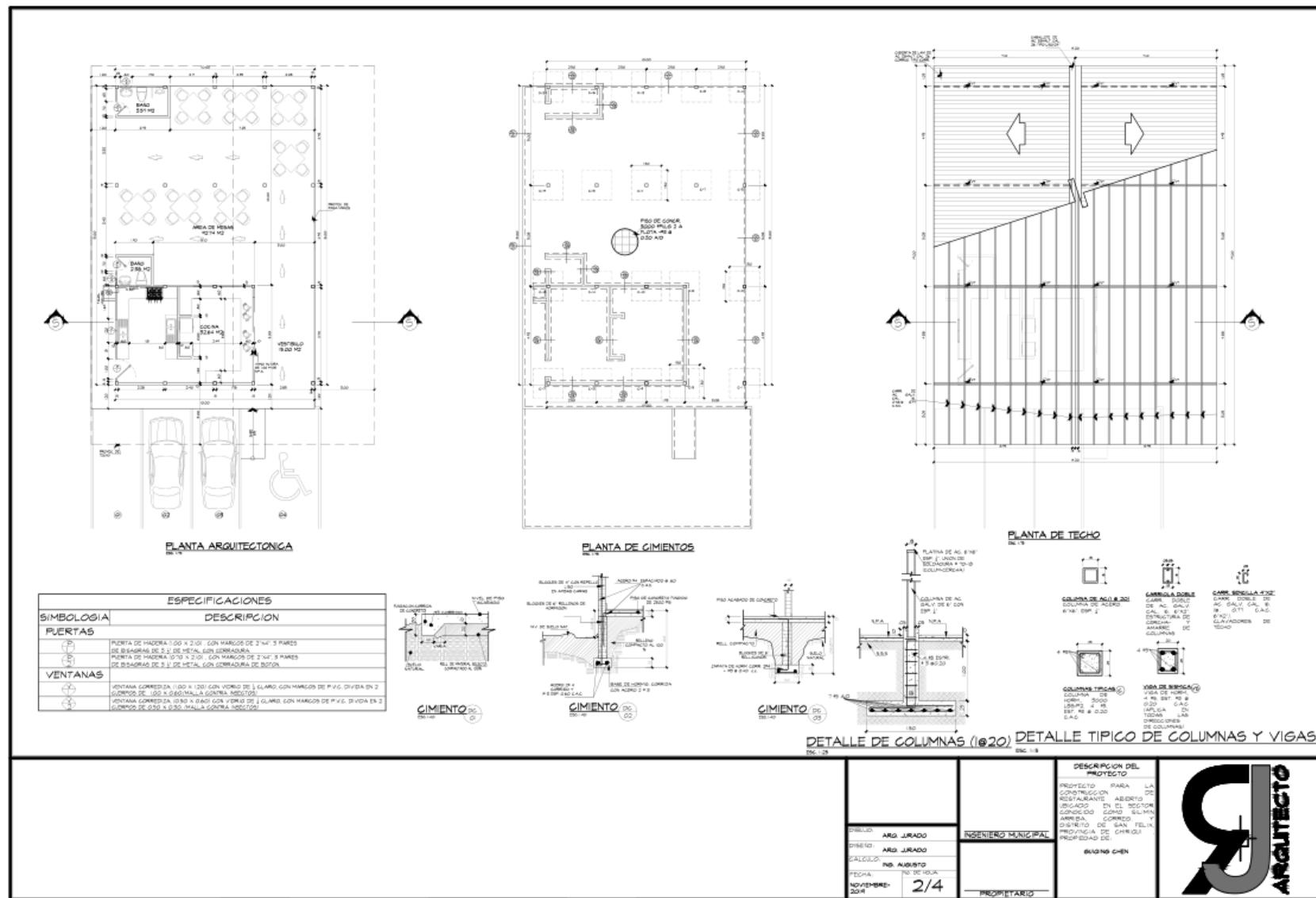
Después de revisados los Cinco Criterios de Protección Ambiental (CPA) se llegó a la conclusión que no afecta significativamente ninguno de los criterios arriba mencionados, es decir, no generará ningún impacto ambiental negativo significativo ni conllevará riesgos ambientales significativos, por lo que el Estudio de Impacto Ambiental se justifica como Categoría I.

***Anexo 8. ANTEPROYECTO***

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I



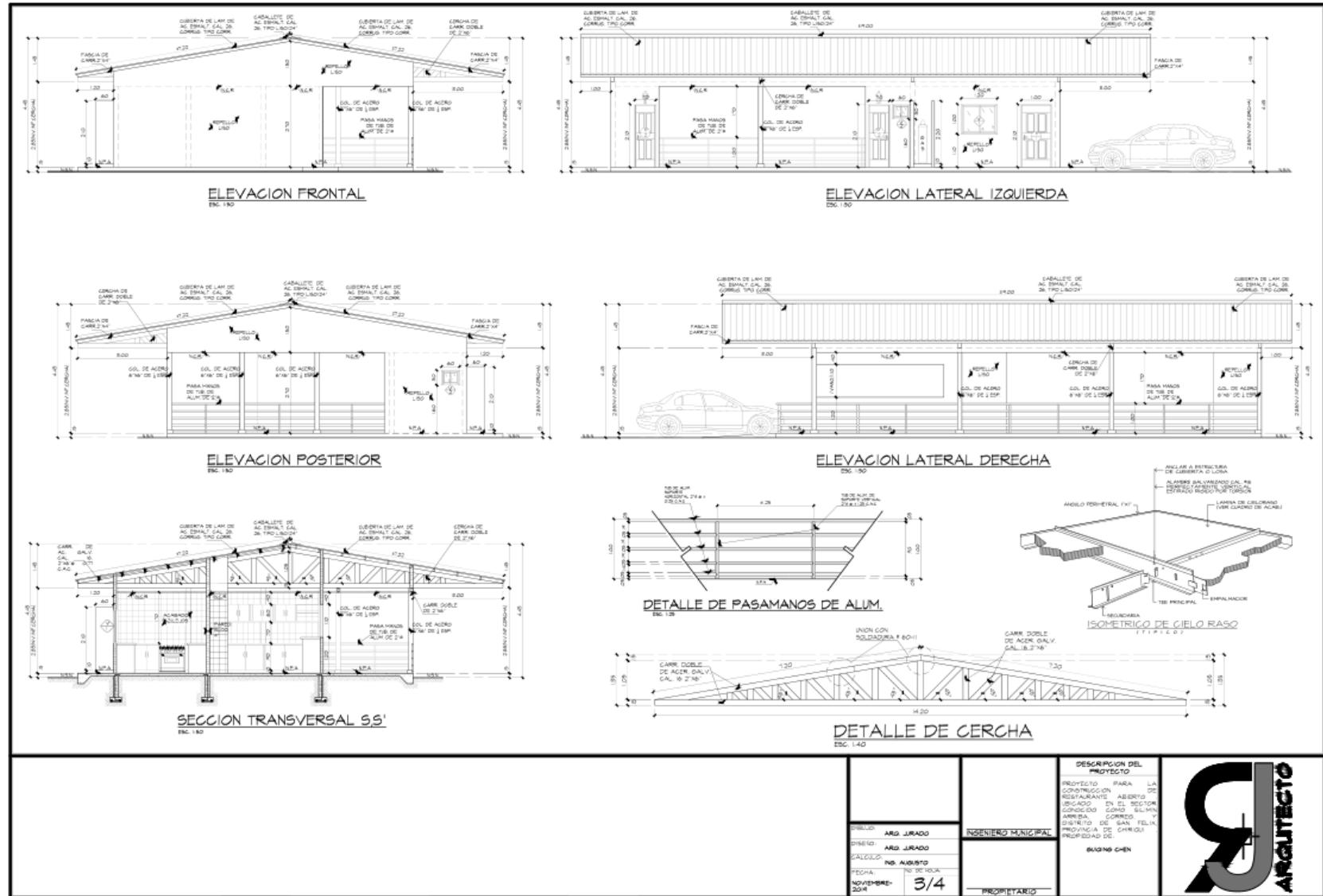
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I



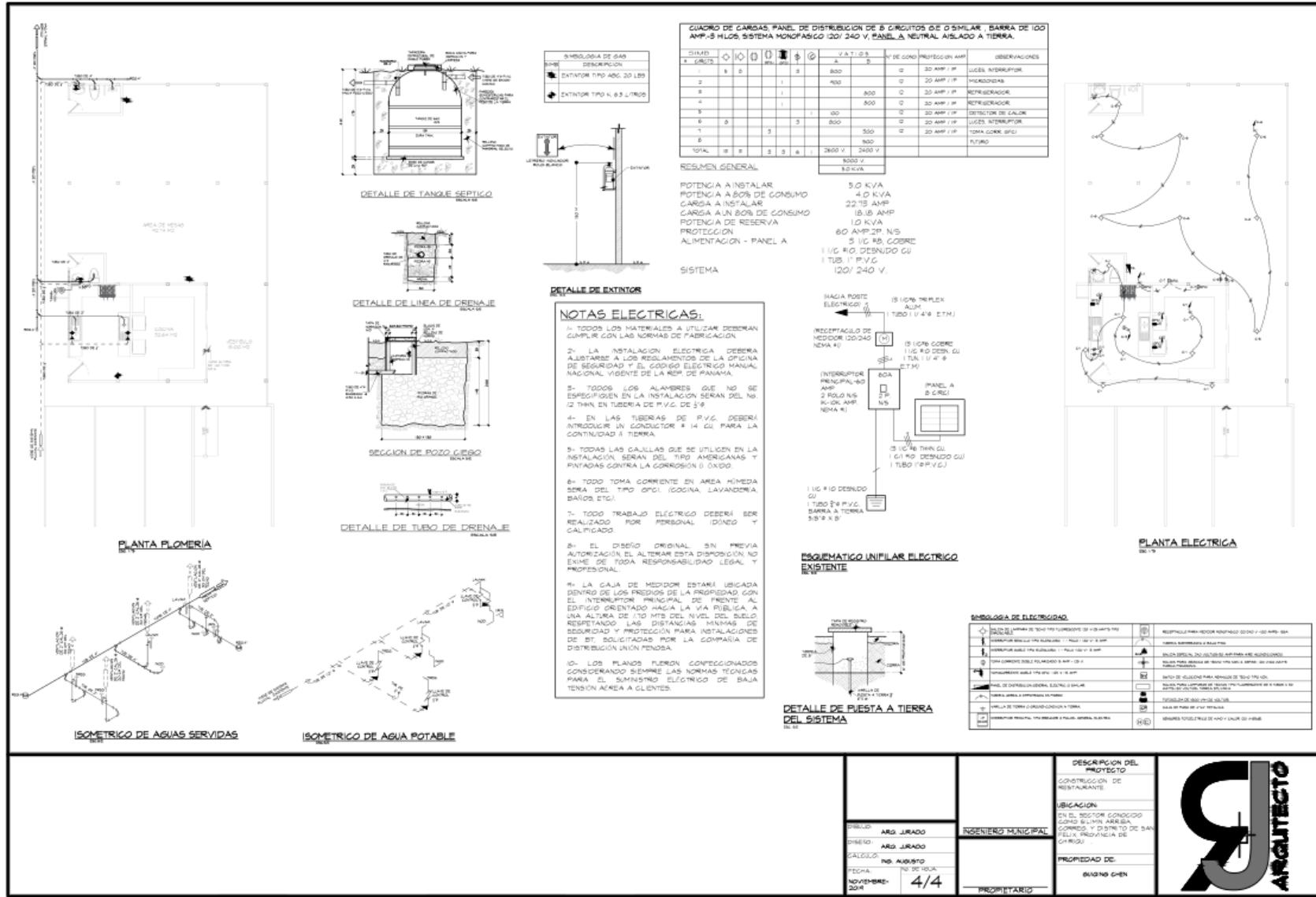
## PROMOTOR: GUIQING CHEN

92

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I



Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ABIERTO – EsIA CATEGORIA I



PROMOTOR: GUIQING CHEN

94